

Informe de Gestión 2015



Construyendo hoy
la **Cali** del mañana
ALCALDÍA DE CALI



MARCO LEGAL

De conformidad con lo establecido en el Decreto Municipal 0203 de 2001, el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente “DAGMA”, es la máxima autoridad ambiental en el Municipio de Cali y, como tal, será el organismo técnico director de la gestión del medio ambiente y de los recursos naturales, responsable de la política y de la acción ambiental encargada de aplicar las normas de la Constitución Política, del Decreto 2811 de 1.974, de la Ley 99 de 1.993, la Ley 388 de 1997 y los decretos que reglamenten, adicionen o modifiquen la materia; y, de mantener y preservar los parques y las zonas verdes, así como de la arborización y ornato del Municipio de Cali. (Ac. 01/96, Art. 94 y 190).

PRESENTACIÓN (PRINCIPALES LOGROS)

- Aumento de cobertura en el control de fuentes de contaminación del aire, contando a 2015 con nueve (9) estaciones, 27.458 vehículos inspeccionados y 94 fuentes fijas de contaminación reguladas. Con acciones de vigilancia y control, además de otros factores en la gestión de la Calidad del Aire, el DAGMA contribuyó a que los caleños gocen hoy del mejor aire que se respira en el país. Un paso importante en la senda de convertir el cuidado del medio ambiente en un eje fundamental para el desarrollo.
- Recuperación de Vivero Municipal, tanto en el componente físico de las instalaciones definido por las zonas de producción de plantas arbóreas, arbustivas y ornamentales como en el aspecto administrativo. El Vivero Municipal contribuyó a la producción de más de 85.000 individuos, entre plantas, arbustos y ornamentales. Esta tarea se encuentra enmarcada en el cumplimiento de la meta del Plan de Desarrollo: “GUAYACAN 2015”.
- Participación como socio fundador del proyecto Solar Decatlón. Proyecto ambiental de gran importancia en el país.
- Inclusión en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de 655 hectáreas como reserva Municipal de uso sostenible del Río Meléndez, lo cual “redundara en un gran beneficio para la regulación de este afluente de cual se surte el acueducto La Reforma”.
- Se realizaron obras para la recuperación de la capacidad hidráulica en los Ríos Aguacatal, Cali, Cañaveralejo y Lili, que básicamente se trata de la construcción de interceptores para mejorar el flujo de los caudales. Adicionalmente, se invirtió en obras de protección contra inundaciones, con muros y diques, en estos mismos afluentes.
- Fortalecimiento del Programa de Adopción de Zonas Verdes, que completa, en el año 2015, un total de 489.045 metro cuadrados de zonas verdes apadrinadas por empresas o establecimientos privados de la zona urbana de Santiago de Cali.

(52)-2 660 06 84

Avenida 5AN No. 20N-08, Edificio Fuente Versailles, Piso 11, Cali - Colombia
www.cali.gov.co/dagma/ - dagma@cali.gov.co

- Funcionamiento de tres (3) nuevos Solmáforos, los cuales, se ubicaron en Estaciones Terminales del MIO: Unidad Deportiva, Andrés Sanín y Menga. El fortalecimiento de este programa de Solmáforos permite sensibilizar a la comunidad, a través de medidas didácticas y sencillas, sobre los niveles de radiación ultravioleta a los cuales están siendo expuestos los habitantes de la ciudad.
- Implementación de la Red de Monitoreo para la calidad del agua superficial, instalando 8 estaciones remotas en los ríos Aguacatal, Cali, Cañaveralejo, Meléndez y Lili, Así, como un centro de control para la gestión de la información en las instalaciones del DAGMA.
- Construcción y puesta en marcha de la Planta de Tratamiento de Lixiviados de Navarro (PTL), que cuenta con una capacidad de 47.300 mt³/ año de caudal a tratar, entre el lixiviado almacenado y el que se genere diariamente.

RESUMEN FINANCIERO

Para la vigencia fiscal del presente año, el presupuesto actual con corte al 31 de diciembre 2015 tiene un aforo de \$ 58.447.334.149 millones de pesos, de los cuales se ha ejecutado el 75,28%, correspondientes a \$ 43.998.069.143 millones de pesos. De acuerdo a los valores ejecutados se infiere que la inversión ambiental en 2015 se ha distribuido porcentual y mayoritariamente de la siguiente manera:

Énfasis en la inversión ambiental	Presupuesto 2015	Ejecución 2015	Porcentaje con respecto a la inversión total	Porcentaje de ejecución
Vigilancia, monitoreo, control e intervenciones para la descontaminación del recurso hídrico	\$16.508.708.967	\$10.576.766.441	28,2%	64,1%
Enlucimiento y mantenimiento silvicultural de las zonas verdes públicas del municipio de Santiago de Cali. Recuperación ambiental y paisajística del entorno público del municipio de Santiago de Cali	\$21.634.260.920	\$18.887.514.444	37,0%	87,3%
Protección de áreas de interés ambiental (humedales, ecoparques, predios en cuencas abastecedoras)	\$6.218.452.137	\$2.300.007.740	10,6%	37,0%
Fortalecimiento de la gestión ambiental	\$2.643.561.656	\$2.451.169.325	4,5%	92,7%
Operación de la EPD de escombros y acciones de control y seguimiento a la gestión integral de residuos sólidos en Santiago de Cali	\$3.496.522.825	\$2.816.434.913	6,0%	80,5%

(52)-2 660 06 84

Avenida 5AN No. 20N-08, Edificio Fuente Versailles, Piso 11, Cali - Colombia
www.cali.gov.co/dagma/ - dagma@cali.gov.co

Énfasis en la inversión ambiental	Presupuesto 2015	Ejecución 2015	Porcentaje con respecto a la inversión total	Porcentaje de ejecución
Promoción y desarrollo de proyectos de educación ambiental	\$1.591.764.189	\$1.063.227.159	2,7%	66,8%
Ejercicio de la autoridad ambiental en el área urbana de Cali, a partir del control y seguimiento a los impactos ambientales ocasionados por las actividades antrópicas (ruido, sector empresarial y constructivo)	\$784.099.000	\$762.233.425	1,3%	97,2%
Atención de fauna silvestre	\$415.565.000	\$280.964.700	0,7%	67,6%
Monitoreo, vigilancia y control a la calidad del aire	\$472.277.000	\$395.398.444	0,8%	83,7%
Desarrollo de estrategias tecnológicas para el ahorro y uso eficiente del agua y energía	\$4.260.000.000	\$4.253.913.975	7,3%	99,9%
Gestión del riesgo	\$422.122.455	\$210.438.577	0,7%	49,9%
Total	\$58.447.334.149	\$43.998.069.143	100,0%	75,3%

CUMPLIMIENTO METAS PLAN DE DESARROLLO

LÍNEA 1: CaliDA Equidad para todos

COMPONENTE 1.2: Entornos para la Vida

PROGRAMA 1.2.1: Hábitat con Calidad

INDICADOR 31020010001: Sitios deteriorados, parques y zonas blandas de separadores viales, zonas verdes, entornos instituciones educativas oficiales, recuperados ambiental y paisajística con participación ciudadana

Meta Plan de Desarrollo a 2015	84
Avance Enero - Diciembre 2015	13
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2015	64

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

Para el año 2015, el DAGMA continuó diseñando proyectos de recuperación ambiental y paisajística, con los cuales pretendió cumplir un objetivo central tomando como denominador

común la recuperación física preexistente y la mejora cualitativa del uso del espacio público y la conformación por ese medio de un sistema abierto de cohesión social. De esta manera se oferta a la comunidad local, respuestas alternativas que apuntan a recuperar valores sociales sobre el territorio, tales como: cooperación, solidaridad, compromiso, seguridad, recreación, identidad, desarrollo, futuro y presente, pretendiendo que la comunidad sea la protagonista de la transformación cultural y ambiental.

A través del grupo Ecourbanismo se elaboraron los diseños en CAD de 54 parques, se dio inicio a las obras a finales de noviembre de 2015 y se tiene programado que finalicen en el primer semestre del 2016.

Cuadro 8.1 – Relación de parques pendientes por entregar 2015

Orden	Comuna	Barrio	Dirección
1	3	San Nicolás	Carreras 5 y 6 con Calles 19 Y 20
2	3	Santa Rosa	Calle 10 con Carrera 10
3	3	Espacio Público Carrera 4 Calle 5	Carrera 4 con Calle 5
4	5	Barrio Barranquilla	Calle 59 con Carrera 1D
5	5	Barrio Barranquilla 2	Calle 62 con Carrera 1C
6	5	Brisas De Los Andes	Carrera 4C con Calle 58A
7	5	Chiminangos	Carrera 1A 6 con Calle 66
8	5	Los Andes	Calle 53A con Carrera 1C 3
9	5	Los Andes 2	Calle 53 Entre Carreras 1D 2 Y 1F
10	5	Villa Del Sol - Chiminangos	Carrera 1 A 6 Entre Calles 62 Y 70
11	6	Jorge Eliecer Gaitán	Calle 71A con Carrera 1J
12	6	Jorge Eliecer Gaitán 2	Calle 70B con Carrera 2ª
13	6	La Rivera	Calle 70C con Carrera 1J
14	6	La Rivera 2	Calle 70 Bis con Carrera 1E Bis
15	6	Floralía	Carrera 4N y 5N Entre Calles 83C y 84
16	6	Los Alcázares I	Calle 70 A Bis con Carrera 1A 5
17	6	Los Alcázares li	Carrera 1A 4 No. 70B-31
18	6	Los Alcázares lii	Carrera 1 A1 con Calle 70B
19	9	Alameda	Calles 7 Y 7A con Carrera 23 y 23B
20	9	Bretaña	Calle 10 con Carrera 23
21	9	Junin	Calle 13 con Autopista Suroriental
22	9	Manuel María Buenaventura	Calle 20 con Carrera 18
23	9	Parque Eloy Alfaro, B/ Obrero	Carreras 10 Y 11 con Calles 22A y 23
24	9	Junín 2	Calle 15A Entre Carrera 23B y 23C
25	9	Bretaña 2	Carrera 20 con Calle 9C
26	11	Aguablanca	Calles 26a Y 26b con Carrera 24B y 25
27	11	El Recuerdo	Carrera 26 con Calle 30
28	11	Primavera	Carrera 39 con Calle 44

(52)-2 660 06 84

Avenida 5AN No. 20N-08, Edificio Fuente Versailles, Piso 11, Cali - Colombia
www.cali.gov.co/dagma/ - dagma@cali.gov.co

Orden	Comuna	Barrio	Dirección
29	13	Parque Sector Pondaje 2	Calle 72 con Transversal 72S
30	16	Brisas Del Limonar	Autopista Simón Bolívar con Calle 39C
31	16	Separador B/ Ciudad Córdoba	Calle 48 Entre Carreras 48 y 50
32	16	Separador Vial	Carrera 42B Entre Calles 36 y 48
33	20	Zv Del Barrio Siloe	Carrera 1 Oeste Entre Calles 44 y 47
34	20	Zv Del Barrio Cañaveralejo	Diagonal 48 Entre Calles 11 y 12
35	20	Parque Barrio Pueblo Joven	Diagonal 45A Entre Carrera 54A y 54D
36	6	Parque Y Espacio Público Muller	Entre Calles 83F y 84 Entre Carreras 5N y 9N
37	7	Parque San Marino	Carrera 7D entre Calles 64A y 65A
38	7	Parque Lineal Alfonso López	Calle 81 Entre Carreras 7C y 7bis
39	13	Parque Daniel Guillard	Entre Carreras 26P y 26T con Calles 72W y 72 W1
40	14	Parque La Polvera	Calles 88 Entre Carrera 26T y 26P
41	14	Parque Los Mangos	Concha Acústica: Calle 93 y Calle 95 entre Carreras 28 y 28-1
42	15	Ronda Valladolid De Meléndez	Entre Calle 57 Con La Antiguo Cauce Rio Meléndez Y Entre Carreras 39 y 39H
43	18	Mini Parque Lineal Polvorines	Carrera 94 con 3B
44	20	Bioparque Casa De Piedra	Carreras 42 y 42A Entre Calles 7 Oeste y 8 Oeste
45	21	Cdi Remansos De Comfandi	Calle 125 Y 128 Entre Carreras 26 y 26I 4
46	6	Petecuy Iii	Calle 73A con Carrera 1A 14-21
47	13	Omar Torrijos	Carrera 27 Entre Carrera 72U y 73
48	14	Puertas Del Sol I	Calle 81 Entre Carrera. 26B y 26C.
49	14	Puertas Del Sol I Y Iv	Calle 91 Entre Carrera 26 y 26C
50	16	Antonio Nariño	Carrera 40 con Calle 39 Esquina
51	16	Unión De Vivienda Popular	Calle 45 con Carrera 41D
52	18	Alto Nápoles	Calle 2B Oeste 90-26
53	21	Potrero Grande	Calle 121B con Carrera 28A
54	21	Pisamos Tercer Milenio	Transversal 101 Entre 26 y 26P

Cuadro 8.2 Relación de parques entregados para revisión final 2015

Orden	Comuna	Barrio	Dirección	
1	17	Cataya	Carreras. 66B entre Calles 10B y 11A	
2	17	El Ingenio li	Carrera. 83B entre Calles 18 y 25	
3	17	El Limonar	carrera 65 con Calle 15	

Orden	Comuna	Barrio	Dirección	
4	17	Gran Limonar	Carrera. 64A entre Calles 9 y 10	
5	17	Los Portales-Nuevo Rey	Carreras. 70 y 72 entre Calles 11 y 11A	
6	17	San Joaquín	Carrera. 93 entre Calles 16 y 17	
7	19	Joaquín Borrero	calles 6 y 6A entre Carreras. 59 y 59A	

(52)-2 660 06 84

Avenida 5AN No. 20N-08, Edificio Fuente Versailles, Piso 11, Cali - Colombia
www.cali.gov.co/dagma/ - dagma@cali.gov.co

Orden	Comuna	Barrio	Dirección	
8	19	La Cascada	Carrera 64A con calle 1B	
9	19	Niza Seguros Patria	Carreras. 62A y 62C entre calles 9 y 10	
10	19	Niza Seguros Patria 2	calle 9D entre Carreras. 62 bis hasta Carrera 61	
11	19	Puente Palma	Carrera 62 entre calles 2 y 2ª	

Orden	Comuna	Barrio	Dirección	
12	19	Tequendama	Carreras. 42 y 42A entre calles 5B y 5C	
13	19	Tres De Julio	Carrera 29 con calle 5B 1	

INDICADOR 31020010009: TIOS con atención de las quejas por contaminación auditiva

Meta Plan de Desarrollo a 2015	100%
Avance Enero - Diciembre 2015	100%
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2015	100%

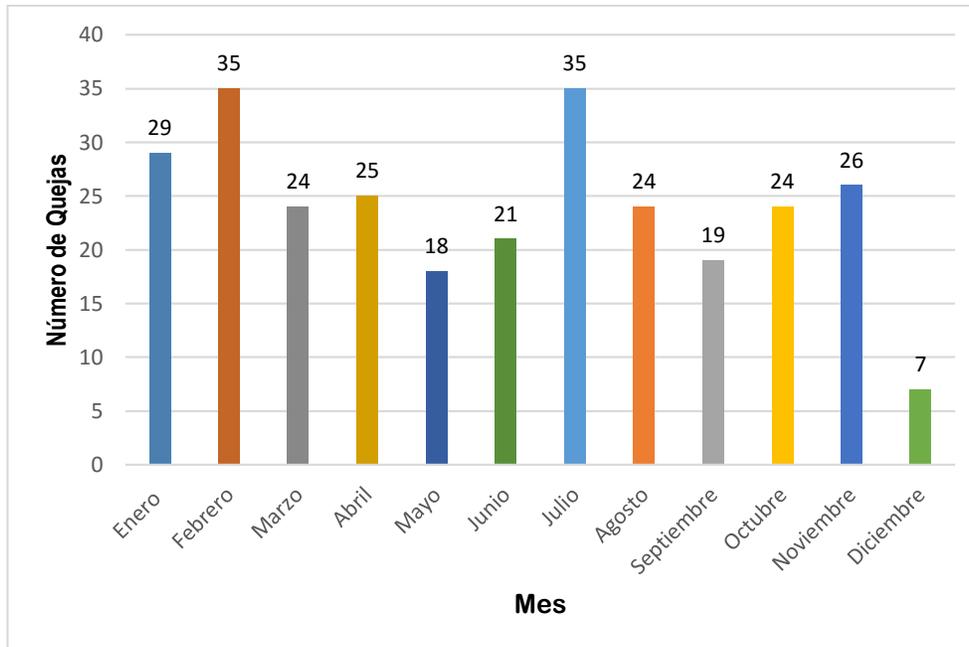
DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

El Decreto 945 de 1995 y la Resolución 627 de 2006 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial, establecen los niveles máximos de presión sonora de acuerdo con el tipo de uso del suelo urbano. El nivel sonoro representa el nivel de ruido a partir del cual el sonido provocado por las actividades humanas resulta pernicioso para el descanso, la comunicación y la salud de las personas. Su unidad de medida internacional es el decibel (dBA). La contaminación acústica es el incremento de los niveles sonoros del medio siendo uno de los factores que deterioran la calidad ambiental del territorio.

En el año 2015 se recibieron un total de 344 quejas por todo tipo de impacto, de las cuales 280 fueron por posible impacto por ruido.

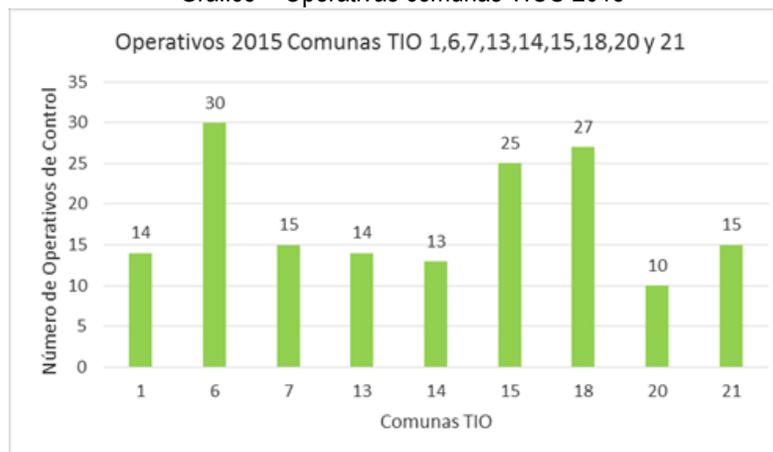
Gráfico 8.1 – Quejas por Ruido Recibidas y Atendidas en Comunas TIOS

2015



Se ha determinado que durante el periodo de gobierno 2012-2015 ha habido una ligera variación en el número de quejas recibidas por contaminación auditiva en estas comunas (TIOS), sobre todo entre los años 2014-2015, es importante determinar de manera objetiva las causas de la variabilidad en el número de quejas que entran anualmente, además de fortalecer los procesos de cultura y educación ambiental con la comunidad, la eficacia y eficiencia en el tratamiento de quejas y reclamos así como socializar de manera efectiva los canales de comunicación directa con el DAGMA.

Grafico – Operativas comunas TIOS 2015



(52)-2 660 06 84

Avenida 5AN No. 20N-08, Edificio Fuente Versailles, Piso 11, Cali - Colombia
www.cali.gov.co/dagma/ - dagma@cali.gov.co

Durante el 2015 se realizaron un total de 163 operativos de control del ruido en las comunas TIOS.

Se realizaron 42 Jornadas de capacitación sobre “El diagnóstico de la problemática por contaminación acústica, medidas de vigilancia y control e implementación de estrategias para la prevención y mitigación de impactos”, dirigidas a los gremios, empresarios y/o comerciantes.

Se expidieron 179 permisos de emisión de ruido para la realización de eventos que utilizaron equipos de amplificación de sonido en la Ciudad, con diferentes fines.

Se realizó la revisión y el mantenimiento de 4 sonómetros y la adquisición de 2 trípodes mediante la suscripción del contrato Nro. 377 - 2015 con la empresa Tekcen S.A.S.

INDICADOR 31020010012: Estrategias pedagógicas implementadas para promover el manejo Adecuado de Residuos Sólidos

Meta Plan de Desarrollo a 2015	5
Avance Enero - Diciembre 2015	1
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2015	3

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

Durante el 2015 se realizó un contrato de mínima cuantía por 64 millones de pesos, cuyo objeto fue la implementación de una estrategia de comunicación y difusión de las problemáticas ambientales como la disposición inadecuada de residuos sólidos, falta de cultura ambiental para separación en la fuente y desconocimiento de la ciudadanía del comparendo ambiental que influyen negativamente en el canal Cauquita sur y Figueroa de la comuna 14 del municipio de Santiago de Cali. Dichas estrategias de comunicación incluyeron la entrega de los siguientes productos:

- Producción y difusión en medios de comunicación (radio y televisión) de propaganda, sobre las problemáticas.
- Producción de video educativo acerca de las problemáticas de la zona.
- Realización de 600 suvenires que incluyen libreta media carta en papel reciclado, lapicero en material reciclado y bolsa de lona con mensajes alusivos al manejo adecuado de residuos sólidos y cuidado del recurso hídrico.
- Producción de 1000 piezas imantadas con el tema de separación en la fuente y manejo adecuado de residuos sólidos

LÍNEA PLAN DE DESARROLLO 4: CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE 4.1: Cali en Armonía con el Ambiente

PROGRAMA 4.1.1: Ruralidad y Sostenibilidad Ambiental

INDICADOR 34010010002: Corredores ambientales y paisajísticos en franjas ribereñas desarrollados.

Meta Plan de Desarrollo a 2015	2
Avance Enero - Diciembre 2015	0
Avance acumulado a diciembre 31 de 2015	3

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

En el periodo 2012-2015 se adelantó la construcción de un corredor tipo sendero en polvillo que permite proporcionar un servicio turístico adicional en los entornos naturales de la comuna 22 y franja río cali, aumentando el valor recreativo y el aprendizaje, también se construyó un corredor en el río Meléndez y se desarrollaron 400 metros lineales de ciclo ruta, 400 metros lineales de sendero ambiental y 400 metros lineales de andén, para un total de 1200 metros lineales de corredor ambiental en esta cuenca.

INDICADOR 34010010003: Área en zona rural en proceso de restauración o rehabilitación

Meta Plan de Desarrollo a 2015	1.642ha
Avance Enero - Diciembre 2015	0
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2015	2032ha

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

Esta meta se encuentra cumplida en un 100% con un total de 2.032 ha. Durante la vigencia (segundo año de mantenimiento) se realizó la restauración ecológica activa y pasiva y barreras cortafuegos.

Las actividades de mantenimiento fueron desarrolladas en los predios ubicados en la cuenca del río Cali (El Danubio, La Yolanda, Piedragrande I, II y III, Lomas de Quintero, La Cajita, Yanaconas y El Arbolito) y en la cuenca del río Meléndez (La Carolina), las cuales se relacionan a continuación:

Cuadro 8.3 – Relación actividades de mantenimiento Corredores 2014-2015

Predios	Restauración Activa (Ha)		Restauración Pasiva (Km)		Cerca Viva (Km)	Barreras Corta Fuegos (Ha)
	Enriquecimiento	Reintroducción	Aislamientos y/o alineamiento			
Danubio	7,8	-	1,5		-	-
La Yolanda	34,5	-	13		-	-
La Cajita	36,0	89	-		-	10
Yanaconas	12,5	53	4		-	-
Arbolito	-	50	4,5		-	-
Piedragrande	23,2	180,5	13,4		5	37,3

(52)-2 660 06 84

Avenida 5AN No. 20N-08, Edificio Fuente Versailles, Piso II, Cali - Colombia
www.cali.gov.co/dagma/ - dagma@cali.gov.co

Lomas De Quintero	-	-	15	-	-
La Carolina	-	-	7,9	7,8	-
Total	114	372,5	7,9	7,8	-

INDICADOR 34010010007: Humedales con Plan de manejo formulado y adoptado

Meta Plan de Desarrollo a 2015	7
Avance Enero - Diciembre 2015	0
Avance acumulado a Diciembre 30 de 2015	7

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

Actualmente existen 7 planes de manejo de humedales: Charco Azul, Babilla y Zanjón del Burro, Panamericano, Retiro, Limonar, Garzas y Ballena; los contenidos generales de estos planes contienen las caracterizaciones de los humedales, evaluación del estado actual y planes de acción.

Durante el 2015 se trabajó en la implementación de algunas estrategias de conservación y de educación ambiental como mejoramiento de hábitats, mantenimiento de zonas verdes, limpieza de acequias, recomposición de vegetación riparia y talleres y celebraciones ambientales.

INDICADOR 34010010008: Áreas restauradas de bosque

Meta Plan de Desarrollo a 2015	1700ha
Avance Enero - Diciembre 2015	245ha
Avance acumulado a Diciembre 30 de 2015	745ha

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

En el periodo 2015 se realizó la restauración ecológica de 245 hectáreas con la modalidad reintroducción de material vegetal (RMV) en los predios Cristo Rey, La Castilla y La Campana, además se restauró de manera pasiva 30 kilómetros de los mismos.

Se implementaron herramientas de manejo con la introducción de barreras cortafuego en 29 Hectáreas en los predios Cristo Rey y La Castilla e implementación de obras de bioingeniería con la construcción de trinchos en 58,2 km.

PROGRAMA 4.1.2: Gobernabilidad Ambiental

INDICADOR 34010020001: Red de monitoreo de la calidad de agua superficial instalada (Estaciones)

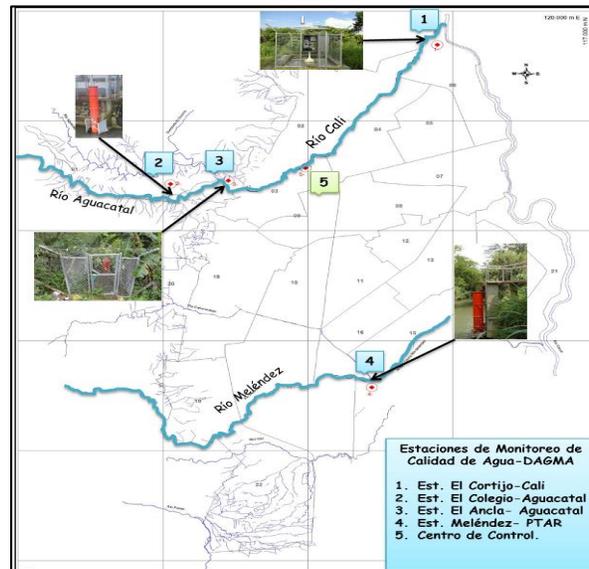
Meta Plan de Desarrollo a 2015	3
Avance Enero - Diciembre 2015	4

Avance acumulado a Diciembre 30 de 2015 | 4

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

Las estaciones de calidad que están operando en la actualidad están ubicadas en los ríos Aguacatal, Meléndez, Cali y Lili-Cañaveralejo. Estas estaciones se encuentran en la entrada del perímetro urbano y en la zona descarga de cada uno de los afluentes.

Gráfico 8.2 – Estaciones instaladas



Cuadro 8.4 – Descripción estaciones instaladas de monitoreo de agua en Cali

No.	Nombre Estación	Descripción
1	Cali – El Cortijo	Río Cali, en predios de Parque Ambiental El Cortijo. Está dotada de sensores de: pH, Temperatura, OD, Turbiedad, Conductividad, Nivel y precipitación.
2	Aguacatal – El Colegio	Río Aguacatal en predios del Colegio Santa Isabel de Hungría. Está dotada de sensores de: pH, Temperatura, OD, Turbiedad, Conductividad, Nivel y precipitación.
3	Aguacatal – El Ancla	Río Aguacatal, sector parque “El Ancla 250 m antes de su desembocadura al Río Cali. Está dotada de sensores de: pH, Temperatura, OD, Turbiedad, Conductividad, Nivel y precipitación.
4	Meléndez - PTAR	Río Meléndez, en predios de la PTAR el Caney. Está dotada de sensores de: pH, Temperatura, OD, Turbiedad, Conductividad, Nivel y precipitación.
5	Centro de Recepción	Av. 5AN No. 20N-08 Cali Piso 7 Oficina Recurso Hídrico – DAGMA, (actualmente se encuentra en la CVC)...

(52)-2 660 06 84

Avenida 5AN No. 20N-08, Edificio Fuente Versailles, Piso 11, Cali - Colombia
www.cali.gov.co/dagma/ - dagma@cali.gov.co

Así mismo se implementaron y entraron en operación 8 estaciones automáticas de precipitación distribuidas en toda la ciudad y el Centro de Control ubicado en el DAGMA. La red de monitoreo de calidad se implementa con Recursos de Sobretasa.

Imagen – Alineamiento de cauce CDI la estrella



Imagen – Obras de Farillón río Meléndez -CVC



Cuadro – Actividades operativas 2015

Principales actividades operativas 2015	Cantidad
Permisos de ocupación de cauce	
Solicitudes presentadas o asignadas	30
Lineamientos ambientales entregados	10
Visitas realizadas	39
Concesiones superficiales	
Solicitudes presentadas o asignadas	15
Visitas realizadas	38
Vertimientos	
Solicitud a permisos vertimientos	1
Control y seguimiento a permisos	
Permisos a ocupación de cauce	16
Permiso vertimientos	1
Puntos cargas contaminantes (Emcali – PTAR –C , PTAR Caney, ED el buen Vivir)	3
Control y seguimiento Recurso Hídrico	
Cuerpos de agua superficiales	Ríos (6), quebradas (25) , humedales (5),
Canales de aguas lluvias	52
PSMV	6
Conexiones herradas	Identificadas (1623), Notificadas(1605), corregidas (1295), sin corregir (328)

INDICADOR 34010020002: Red de monitoreo de la calidad del recurso hídrico subterráneo implementado (piezómetro)

Meta Plan de Desarrollo a 2015	56
Avance Enero - Diciembre 2015	56
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2015	56

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

Para este periodo se tiene una red de monitoreo a la calidad de aguas subterráneas compuesta por 56 piezómetros. Esta red fue complementada con la construcción de 38 piezómetros entre los años 2012-2015, conforme a la meta establecida. Durante el año se realizó la construcción del primer informe de la red, que consolida la gestión realizada alrededor de la construcción de la red, así como las necesidades 2016 en adelante.

Adicionalmente para complementar el cumplimiento de meta, se han desarrollado otras actividades complementarias que permiten el control del recurso hídrico subterráneo, las cuales se describen a continuación:

PROSPECCIÓN Y PERFORACIÓN

- Solicitud de requisitos para tramites atendidos: 57
- Autos de inicio tramitados: 8
- Conceptos técnicos de estudio hidrogeológico:14
- Informes técnicos para emisión de actos administrativos:11
- Atención a requerimientos generales: 43

CONCESIONES SUBTERRÁNEAS

- Solicitud de requisitos para concesión atendidos:139
- Autos de inicio tramitados:64
- Informes técnicos para emisión de actos administrativos:49
- Visitas realizadas para el tramite (perforación, prueba de bombeo, galería, visita):49
- Evaluación planes de manejo de contaminación:1
- Evaluación de planes de contingencia de las estaciones de servicio:1
- En evaluación de informes de caracterización por posible de contaminación con hidrocarburos:4
- Evaluación de afloramientos en obras:28
- PUEAA evaluados:26
- Atención personalizada para PUEAA:17

CONTROL Y SEGUIMIENTO A PERMISOS DE PROSPECCIÓN Y PERFORACIÓN:8

CONTROL Y SEGUIMIENTO A CONCESIONES SUBTERRÁNEAS

- Visitas de control anual:224
- Visitas para medidas de nivel estático:123
- Medidas preventivas por falta de medidor de Q:19
- Medidores instalados a la fecha:294
- Ingreso de SIRH:29
- Revisión de reportes de consumos:88

Imagen – Pozo EMCALI EICE ESP Mojica



INDICADOR 34010020005: Vehículos automotores en el marco del programa de control y vigilancia de la contaminación atmosférica inspeccionados (Año)

Meta Plan de Desarrollo a 2015	16.715
Avance Enero - Diciembre 2015	13.730
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2015	32.744

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

Conforme a lo establecido en el artículo 15 de la Resolución 910 de 2008 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), es responsabilidad de la autoridad ambiental realizar operativos de verificación de emisiones generadas por las fuentes móviles que circulen dentro del área de su jurisdicción, para esto se apoya de la secretaría de tránsito municipal y de los Centros de Diagnóstico Automotor (CDA), quienes son los encargados de la evaluación de los vehículos de transporte de la ciudad, cuyo fin es el de velar que estén en óptimas condiciones y sus emisiones de contaminación atmosféricas no impacten el medio ambiente, específicamente la calidad del aire.

Es por ello que el Grupo Calidad del Aire del DAGMA realiza el control y seguimiento a estos establecimientos conforme lo establece la normatividad ambiental colombiana.

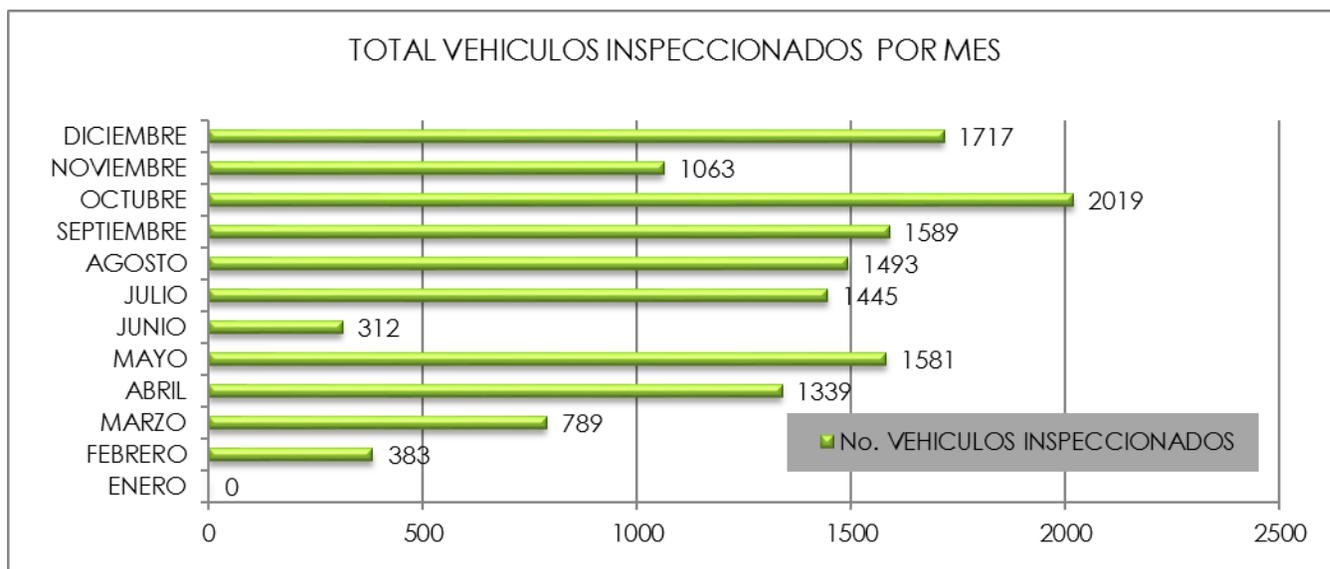
La inspección visual de vehículos hace referencia a la observación que realizan los técnicos tanto de Tránsito como del Grupo Calidad del Aire del DAGMA a los vehículos que son requeridos, en cuanto a sus componentes mecánicos, estructurales y de emisiones de gases, para lo cual se verificar lo siguiente:

- Revisión de documentos, por parte del agente de Tránsito

- Inspección visual si el vehículo presenta o no emisiones visibles de gases por parte de Tránsito-DAGMA
- Verificación de autenticidad del certificado de revisión técnico mecánica y de gases CRTMYG.

consolidado resultados operativos de fuentes móviles vía pública

mes	no operativos realizados en el mes	no. vehiculos inspeccionados	no portar crtmyg	crtmyg vencido	seguro obligatorio	cinturón	licencia	otros	no. comparendos	no. vehiculos inmovilizados
enero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
febrero	8	383	11	8	2	0	8	2	31	0
marzo	11	789	34	9	2	0	3	1	49	16
abril	17	1339	89	10	2	0	4	0	62	31
mayo	17	1581	64	18	0	0	0	0	82	27
junio	6	312	4	1	0	0	0	6	11	3
julio	18	1445	28	27	0	0	0	25	80	28
agosto	18	1493	30	17	0	0	0	4	51	17
septiembre	17	1589	19	23	0	0	0	15	57	33
octubre	18	2019	35	17	0	0	0	11	63	28
noviembre	12	1063	20	11	0	0	0	3	34	15
diciembre	17	1717	30	20	1	0	0	17	68	42
totales año	159	13730	364	161	7	0	15	84	631	240



(52)-2 660 06 84

Avenida 5AN No. 20N-08, Edificio Fuente Versailles, Piso 11, Cali - Colombia
www.cali.gov.co/dagma/ - dagma@cali.gov.co

La utilización de la unidad móvil de control de emisiones vehiculares hace referencia a la de inspección que realizan los técnicos Grupo Calidad del Aire del DAGMA, con equipos analizadores de gases a los vehículos que son requeridos, para verificar el estado actual de los niveles de emisión de gases y elementos contaminantes y que se encuentren acordes con la legislación vigente sobre la materia.

Para llevar a cabo esta actividad, se viene contratando a través de la CVC y con recursos de la Sobretasa Ambiental una unidad móvil acreditada ante el IDEAM y la ONAC para hacer este tipo de operativos en vía pública, quienes se encargan de realizar las pruebas de gases a los vehículos, utilizan analizadores de gases para vehículos accionados a gasolina, y vehículos accionados a diesel (ACPM) siguiendo los lineamientos y metodologías planteadas en las normas NTC 4983 (vehículos a gasolina), NTC 4231 (vehículos diesel) y NTC 5365 (motocicletas), así también como la Resolución 910 de 2008 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Entre los meses de febrero a noviembre de 2015, se han logrado inspeccionar 4743 vehículos, aprobando 2510 y rechazando 2233 vehículos.

Como una actividad importante para el control y seguimiento de las emisiones contaminantes generadas por el parque automotor de la ciudad, el Grupo de Calidad del Aire, realizó una auditoría a la operación de los CDA de la Ciudad, y también auditó el reporte de los certificados de gases expedidos por estos establecimientos.

Los objetivos de este seguimiento son:

- Verificar el buen funcionamiento del CDA en materia de inspección de vehículos automotores.
- Llevar a cabo acciones para la verificación del buen funcionamiento de equipos, niveles de emisión de gases y elementos contaminantes acordes con la legislación vigente sobre la materia.
- Auditar la emisión de certificados de gases en la ciudad.

En el año de 2015, se efectuaron dos (2) visitas al año de control y seguimiento a los 19 Centros de Diagnóstico Automotor habilitados en el área urbana del Municipio de Santiago de Cali, los cuales se listan a continuación:

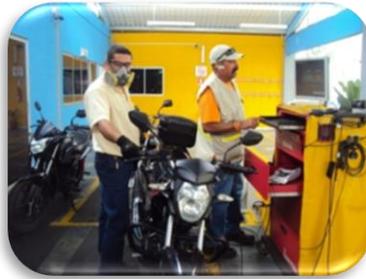
No.	Nombre CDA	No.	Nombre CDA
1	CDA Automotor del Valle	13	CDA Automas
2	CDA Previmoto San Nicolás	14	CDA La Terminal
3	CDA Ivesur Colombia	15	CDA Avenida Ciudad de Cali
4	CDA Diagnosticar	16	CDA Previcar S.A. norte
5	CDA Técnico Mecánico del Pacifico LTDA	17	CDA Automotor San Bosco
6	CDA Previcar Sur	18	CDA Chipichape
7	CDA Previmoto Calima	19	CDA Motos Cra 15 SAS
8	CDA AJUSTEV	20	CDA La 70
9	CDA La Playa	21	CDA El Paraíso
10	CDA La Octava	22	CDA Las Delicias
11	CDA Autolisto del Valle	23	CDA Previmoto Carrera 15
12	CDA San Nicolás		

(52)-2 660 06 84

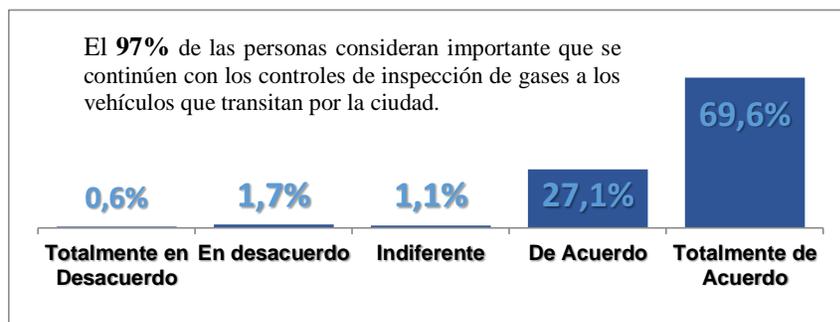
Avenida 5AN No. 20N-08, Edificio Fuente Versailles, Piso 11, Cali - Colombia
www.cali.gov.co/dagma/ - dagma@cali.gov.co

Realizándose las siguientes actividades:

- Verificación de documentación de equipos analizadores, opacímetro, cilindros
- Verificación de personal que realiza procedimientos en vehículos inspeccionados
- Verificación de funcionamiento de equipos
- Verificación del Sistema de información
- Pruebas de equipos
- Instalaciones

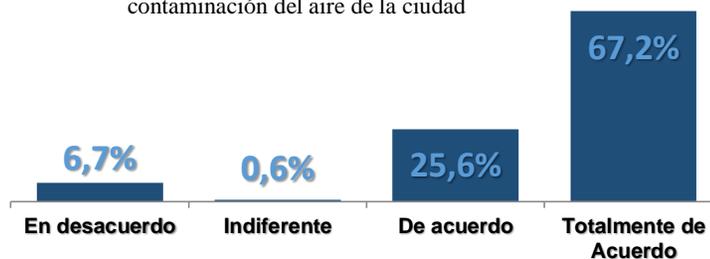


Complementario al trabajo que se lleva a cabo, se considera necesario interactuar con los ciudadanos y mediante la lúdica y una corta encuesta de percepción ciudadana para dar a conocer el trabajo que se hace de inspección vehicular y transmitir un mensaje de responsabilidad





Más del **90%** de personas considero que los vehículos de transporte contribuyen en gran medida a la contaminación del aire de la ciudad



INDICADOR 34010020006: Fuentes fijas de contaminación atmosférica reguladas

Meta Plan de Desarrollo a 2015	80
Avance Enero - Diciembre 2015	15
Avance acumulado a Diciembre 30 de 2015	94

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

En la tabla que se muestra a continuación se presentan el número de fuentes fijas reguladas durante la vigencia.

Es de aclarar que el proceso de regulación debe realizarse para las fuentes fijas que utilicen combustibles líquidos, sólidos y gaseosos, en la frecuencia que determine la aplicación de la Unidad de Contaminación Atmosférica (UCA), mientras que para los Hornos Crematorio caso Cementerio Metropolitano del Norte esta fuentes fija requiere de regulación cada seis (6) meses y los procesos relacionados con recubrimientos de superficies se deben regular anualmente, lo anterior conforme a lo dispuesto en el Protocolo para el Control y Vigilancia de la Contaminación Atmosférica generada por Fuentes Fijas, adoptado por la Resolución 0760 de 2010 y modificado por la Resolución 2153 de 2010.

Cuadro 8.5 – Empresas reguladas 2015

No.	Empresa	No. Regulaciones anual
1	Alimentos La Cali	2
2	Industrias Cato S.A.	1
3	Escuela Militar De Aviación	2
4	Clínica Nuestra Señora De Los Remedios	2
5	Sonoco De Colombia Ltda.	2
6	Procesos Y Servicios	1
7	Calima Motors Sedes Sur	1

(52)-2 660 06 84

Avenida 5AN No. 20N-08, Edificio Fuente Versailles, Piso 11, Cali - Colombia
www.cali.gov.co/dagma/ - dagma@cali.gov.co

No.	Empresa	No. Regulaciones anual
8	Industria Nacional De Gaseosas S.A. Sucursal Regional Pacifico.	2
9	Calima Motors S.A. Sede Norte	1
10	Sanofi Aventis De Colombia S.A.	1
11	Galletería Y Panificadora Mami	1
12	Laboratorio Franco Colombiano Lafranco S.A.S.	1
13	Calima Motors Sedes Diesel	1
14	Sociedad Multipartes S.A.	1
15	Colombiana De Adhesivos – Coldhesivos.	1

INDICADOR 34010020007: Estaciones del Sistema de Vigilancia de Calidad de Aire operando

Meta Plan de Desarrollo a 2015	9
Avance Enero - Diciembre 2015	9
Avance acumulado a Diciembre 30 de 2015	9

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

El Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire de Santiago de Cali (SVCASC) reinició operaciones el 1 de Febrero de 2010 con tres (3) estaciones de monitoreo de calidad del aire (2 estaciones fijas y una unidad móvil) y a partir del mes de abril del año 2013 entraron en operación cuatro (4) estaciones de monitoreo nuevas, logrando ampliar la cobertura del monitoreo en la ciudad, cubriendo el norte, sur, oriente y centro de la ciudad y a partir del mes de Octubre de 2013 entró en operación una nueva estación de monitoreo recuperada por Metrocali y finalmente en el mes de Julio de 2014 entró en operación la última estación que conforman el Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire para completar así nueve (9) estaciones

El Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire (SVCA) actualmente funciona con nueve (9) estaciones automáticas las cuales se listan a continuación:

Cuadro 8.6 – Estaciones Automáticas

No	Nombre de la Estación	Coordenadas		Dirección
		Latitud	Longitud	
1	La Flora	3° 29' 25,85"	76° 31' 16,41"	Av. 3FN No. 52 - 46
2	Era - Obrero	3° 27' 1,51"	76° 31' 20,16"	Carrera 11D No. 23 - 49
3	Estación Transitoria – Edb Navarro	3° 25' 1,93"	76° 29' 41,05"	Carrera 28j con calle 72u
4	Base Aérea (Trámite De Traslado)	3° 27' 25,66"	76° 30' 8,29"	Carrera 8 No 58-67
5	Pance	3° 18' 19,22"	76° 31' 57,29"	Kilómetro 17 vía a Jamundí
6	Universidad Del Valle	3° 22' 40,48"	76° 32' 1,72"	Calle 13 No 100-00
7	Compartir	3° 25' 42,20"	76° 28' 0,12"	Calle 112 No. 25-28
8	La Ermita	3° 27' 19,69"	76° 31' 51,57"	Carrera 1 No. 11-46
9	Cañaveralajo	3° 24' 55,40"	76° 32' 57,65"	Calle 4A No. 50-09

(52)-2 660 06 84

Avenida 5AN No. 20N-08, Edificio Fuente Versailles, Piso 11, Cali - Colombia
www.cali.gov.co/dagma/ - dagma@cali.gov.co

La configuración del Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire se muestra en la siguiente Tabla, lo cual nos permite indicar el SVCASC cuenta con una más del 50% de equipos nuevos, distribuidos estratégicamente por la ciudad y privilegiando el monitoreo del material particulado y del ozono troposférico.

Cuadro 8.7 Configuración del SVCASC

estación	estación meteorológica	variable				
		PM10	PM2.5	SO2	NOx	O3
Estaciones Recuperadas y Operando desde Febrero del año 2010						
La Flora		1	1	-	-	-
ERA Obrero		1	1	-	-	-
Transitoria - Navarro		1	-	1	-	-
Estaciones Nuevas y Operando desde Abril del año 2013						
Univalle	IDEAM			1	-	1
Pance		1	1	-	-	1
Base Aérea	IDEAM			1	1	1
Compartir		1		1	-	1
Estaciones en Puesta en Marcha para Operar a partir de Mayo del año 2013						
La Ermita			1	-	1	-
Cañaveralejo		1	1	-	1	-
cantidad analizadores			5	4	3	1

Un resultado muy importante es el obtenido en el Índice de Calidad del Aire, el cual muestra cómo se mencionó anteriormente la calidad del aire y los efectos en salud asociados. Las estaciones las cuales se tuvieron en cuenta para el cálculo del ICA fueron ERA-Obrero, La Flora, Univalle, Pance, Base Aérea, Compartir, Cañaveralejo y La Ermita. Una forma práctica y sencilla de mostrar el ICA es determinando los días en donde se clasifico de buena como de moderada calidad (en caso que no se excedan las 100 unidades de ICA).

Tabla - Frecuencia de días ICA bueno e ICA moderado según el PM10.
Enero - noviembre 2015

ICA-PM10	ESTACIÓN						
	CAÑAVERALEJO	COMPARTIR	ERA-OBRERO	ERMITA	LA FLORA	PANCE	TRANSITORIA
Días ICA-Moderado	13	79	32	41	32	19	34
Días ICA-Bueno	321	62	157	223	227	279	71
Días de medición de ICA	334	141	189	264	259	298	105

Teniendo en cuenta el ICA influenciado solo por el PM10, la tabla 3 muestra que en la estación compartir se registró el mayor número de días de ICA moderado con 79. La estación Cañaveralejo fue la que registro menores días de ICA moderado con 13. En la estación Cañaveralejo se registró el mayor número de días de medición de ICA con 334.

Tabla - Frecuencia de días ICA bueno e ICA moderado según el PM2.5.
Enero noviembre 2015

ICA-PM2.5	ESTACIÓN		
	BASE AÉREA	COMPARTIR	UNIVALLE
Días ICA-Moderado	76	121	174
Días ICA-Bueno	61	74	90
Días de medición de ICA	137	195	264

Teniendo en cuenta el ICA influenciado solo por el PM2.5, la tabla 3 muestra que en la estación compartir se registró el mayor número de días de ICA moderado con 121. La estación Base aérea fue la que registro menores días de ICA moderado con 76, sin embargo, hay que mencionar que en esta estación se registró el menor número de días de medición de ICA con 137. En la estación Univalle se registró el mayor número de días de medición de ICA con 264.

Tabla - Frecuencia de días ICA bueno e ICA moderado según el O3.
Enero noviembre 2015

ICA-O3	ESTACIÓN			
	BASE AÉREA	COMPARTIR	PANCE	UNIVALLE
Días ICA-Moderado	3	5	72	35
Días ICA-Bueno	165	212	206	243
Días de medición de ICA	168	217	278	278

Teniendo en cuenta el ICA influenciado solo por el Ozono Troposférico, la tabla 4 muestra que en la estación Pance se registró el mayor número de días de ICA moderado con 72. La estación Base aérea fue la que registro menores días de ICA moderado con 76, sin embargo, hay que mencionar que en esta estación se registró el menor número de días de medición de ICA con 168. En las estaciones Univalle y Pance se registraron los mayores números de días de medición de ICA con 278.

Es importante mencionar que, en el 2015, Santiago de Cali fue catalogado por la OMS, como una de las ciudades donde se respira el mejor aire en Latinoamérica.

INDICADOR 34010020008: Empresas que hacen aprovechamiento de fauna y flora silvestres regulada

Meta Plan de Desarrollo a 2015	50
Avance Enero - Diciembre 2015	4
Avance acumulado a diciembre 30 de 2015	44

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

En el ejercicio del DAGMA como autoridad ambiental urbana de Cali, la regulación y control al tráfico ilegal de fauna y flora silvestre, tiene controladas 44 empresas, mediante operativos de control, decomisos de individuos de fauna y flora silvestre, control a poblaciones plaga, capacitaciones en el manejo de dichas poblaciones, así como la evaluación de trámites ambientales, tales como: permisos para comercialización y transformación de fauna silvestre, permisos para la propagación, exhibición, transformación, comercialización de flora silvestre, autorizaciones para transporte de diversidad biológica (fauna y flora silvestres), licencias de funcionamiento de Zoológicos, y permiso para investigación científica, entre otros.

A través del grupo de flora y fauna silvestre se regula y controla las industrias de transformación y comercialización de productos de la flora silvestre en el municipio de Cali. La caracterización se realiza a través de la visita técnica a la industria o empresa de exhibición, propagación, transformación y comercialización de la flora silvestre, la cual consiste en la verificación de la información aportada por el propietario de la empresa. Medición de área de la empresa, Revisión de salvoconductos y productos, Cubicación e identificación de especímenes de la diversidad biológica, Revisión de máquinas y Cantidad de desperdicios.

A continuación, se relacionan las principales actividades desarrolladas durante el 2015:

Cuadro 8.8 – Actividades realizadas por el grupo flora y fauna 2015

Control y vigilancia para el tráfico de flora silvestre	Cantidad
Operativos de control en carretera	24
Operativos de control palma de cera (SEMANA SANTA)	27
Operativos de vigilancia y control a establecimientos que realizan aprovechamiento de la flora silvestre (empresas comercializadoras, empresas de madera, viveros, floristerías)	105
Decomisos preventivos de flora silvestre	33
Control y vigilancia para el control de fauna silvestre	
Operativos de control y vigilancia por tenencia de fauna silvestre	250
Operativos de vigilancia y control en establecimientos comerciales	280
Respuesta por solicitud por trámites de expedición de salvoconductos único nacional –SUN para la movilización de especímenes de la diversidad biológica	20
Solicitud concepto investigación científica	12
Solicitud de trámite de libro de operaciones.	39

Figura – Registro fotográfico labores de control



Figura – Material vegetal decomisado



Se realizaron cinco (5) talleres sobre normatividad aplicada para el tráfico de flora silvestre, dirigida a la Policía Ambiental, empresas que comercializan, transforman y exhiben especímenes de flora silvestre (Empresas y Asopesebres asociaciones de personas que realizan adornos navideños para la temporada de diciembre)

INDICADOR 34010020009: Línea ecológica de atención ciudadana en operación

Meta Plan de Desarrollo a 2015	1
Avance Enero - Diciembre 2015	1
Avance acumulado a Diciembre 30 de 2015	1

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

Como resultado al mejoramiento continuo en la atención ciudadana por parte del DAGMA, en el 2015 se adquirieron dos líneas avanteles, permitiendo así dar respuesta de manera eficiente y eficaz a las solicitudes de la comunidad.

Cuadro 8.9 – Relación líneas DAGMA

GRUPO	LÍNEA
Arborización	3503150834
Impactos comunitarios	3503150850
Fauna y Flora	3503150844

Para el periodo comprendido entre enero 01 de 2015 y diciembre 2015 se reporta un 95% de ejecución de un total de 12773 radicados de entrada es decir 12072 radicados contestados quedando un 5% correspondientes a 771 radicados pendiente de contestar.

Cuadro 8.10 Informe de estadísticas del sistema de gestión documental 2015

	total entradas	% de participación	total contestado	% de participación	porcentaje de respuesta	radicados pendientes de respuesta	
Directora Dagma	27	0%	27	0%	100%	0	0%
Área/Grupo	12773		12072		95%	701	5%
Coordinacion	961	7,52%	840	6,96%	87%	121	13%
Recursos Hídricos	1056	8%	1023	8%	97%	33	3%
Impactos Comunitarios	1620	13%	1562	13%	96%	58	4%
Calidad Del Aire	137	1,07%	133	1%	97%	4	3%
Flora Y Fauna	394	3,08%	393	3%	100%	1	0%
Residuos Solidos	463	3,62%	434	4%	94%	29	6%
Gestión Ambiental Empresarial	2619	21%	2458	20%	94%	161	6%
Total Control Y Calidad	7250	57%	6843	57%	94%	407	6%
Coordinacion	71	0,56%	64	0,01	0%	7	100%
Total Sentencia T- 291	71	0,56%	64			7	
Coordinacion	409	3,20%	394	3,26%	96%	15	4%
Ecurbanistico	339	0%	304	0%	90%	35	10%
Ecosistemas	259	2,03%	242	2,00%	93%	17	7%

(52)-2 660 06 84

Avenida 5AN No. 20N-08, Edificio Fuente Versailles, Piso 11, Cali - Colombia
www.cali.gov.co/dagma/ - dagma@cali.gov.co

	total entradas	% de participación	total contestado	% de participación	porcentaje de respuesta	radicados pendientes de respuesta	
Gestión Del Riesgo	64	0,50%	58	0%	91%	6	9%
Arborización	3238	25%	3094	26%	96%	144	4%
Vivero Municipal	118	0,92%	94	0,78%	80%	24	20%
Total Mejoramiento Ambiental	4427	35%	4186	35%	95%	241	5%
Educación Y Participación Ambiental	247	2%	247	2%	100,00%	0	0,00%
Total Áreas Misionales	11995	94%	11340	94%	95%	655	5%
Financiero	48	0,38%	35	0,29%	73%	13	27%
Administrativo	44	0,34%	44	0,36%	100%	0	0%
Administrativo	64	0,03%	62	0,00%	0%	2	100%
Jurídico	173	1%	170	1%	98%	3	2%
Contratación	360	3%	337	3%	94%	23	6%
Planeación	62	0,49%	57	0%	92%	5	8%
Total Grupos De Apoyo	751	6%	705	6%	94%	46	6%
Total Dagma	12773		12072		95%	701	5%

INDICADOR 34010020010: Operativos de monitoreo, vigilancia y control de ruido desarrollada

Meta Plan de Desarrollo a 2015	650
Avance Enero - Diciembre 2015	610
Avance acumulado a Diciembre 30 de 2015	1230

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

El Decreto 945 de 1995 y la Resolución 627 de 2006 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial, establecen los niveles máximos de presión sonora de acuerdo con el tipo de uso del suelo urbano. El nivel sonoro representa el nivel de ruido a partir del cual el sonido provocado por las actividades humanas resulta pernicioso para el descanso, la comunicación y la salud de las personas. Su unidad de medida internacional es el decibel (dBA). La contaminación acústica es el incremento de los niveles sonoros del medio siendo uno de los factores que deterioran la calidad ambiental del territorio.

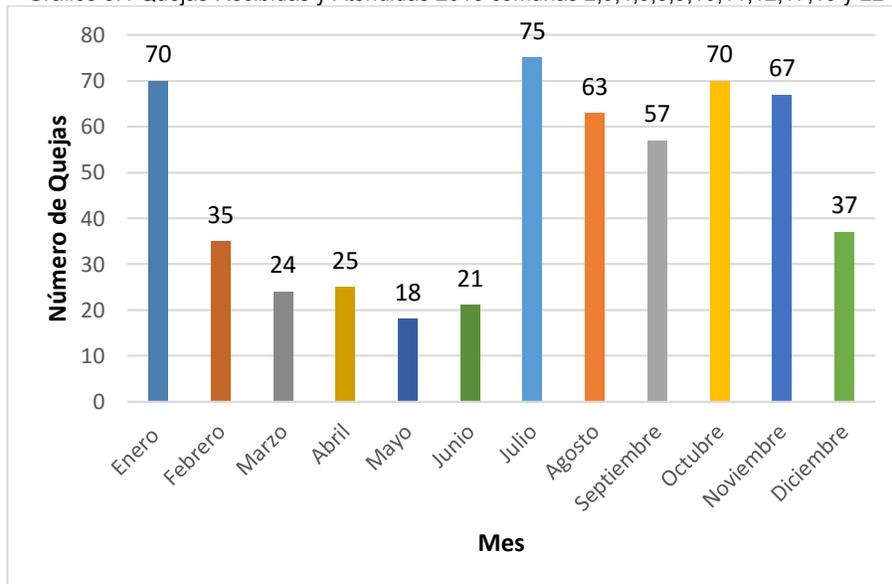
Se ejecutaron en el año 2015, 610 operativos de control y seguimiento a los establecimientos de comercio (fuentes fijas), con el fin de requerir el cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes en materia de ruido. Se impusieron en sitio 63 medidas preventivas y se reportaron 30

agravantes por incumplimiento de la medida preventiva, según lo establecido en la Ley 1333 de 2009.

Operativos conjuntos control de ruido Secretaría de Gobierno, Secretaría de Tránsito, Policía y Secretaría de Salud.



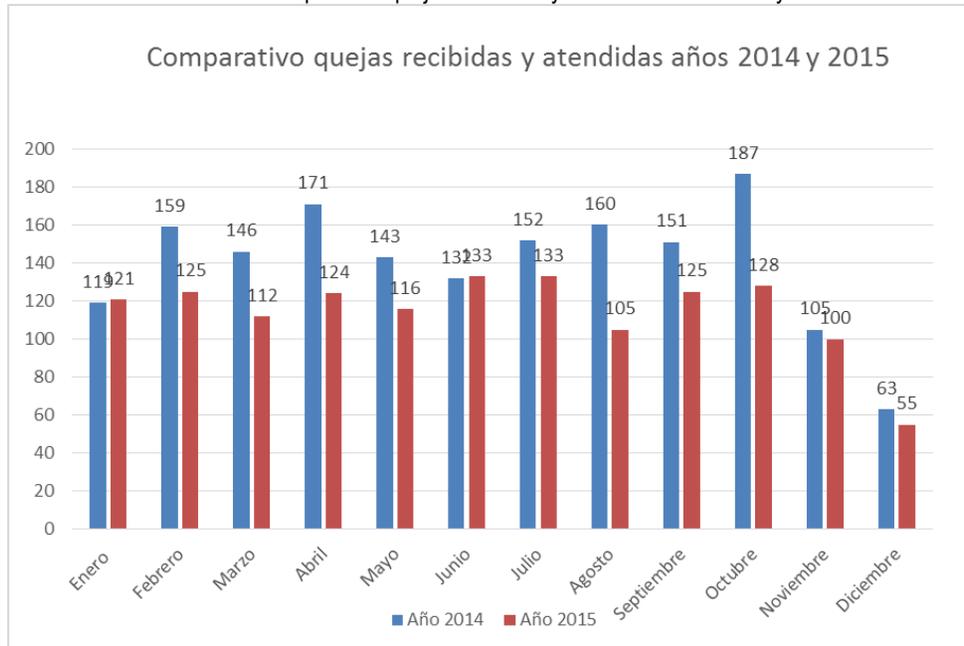
Gráfico 8.4 Quejas Recibidas y Atendidas 2015 comunas 2,3,4,5,8,9,10,11,12,17,19 y 22



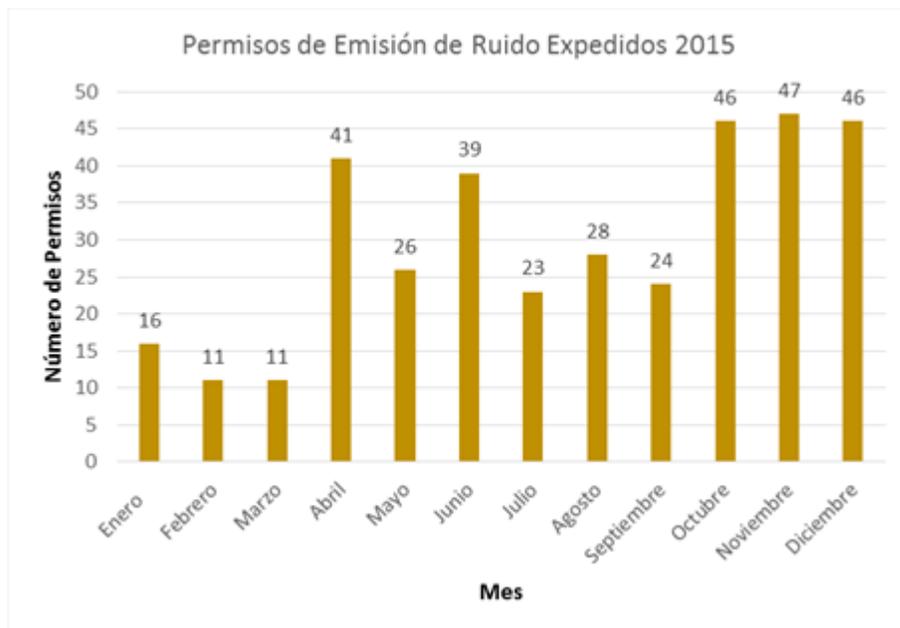
(52)-2 660 06 84

Avenida 5AN No. 20N-08, Edificio Fuente Versailles, Piso 11, Cali - Colombia
www.cali.gov.co/dagma/ - dagma@cali.gov.co

Gráfico 8.5 Comparativo quejas recibidas y atendidas años 2014 y 2015



En el siguiente gráfico se indican el número de permisos solicitados por mes en el año 2015. Un total de **358** permisos de emisión de ruido fueron expedidos para la realización de eventos en la ciudad.



(52)-2 660 06 84

Avenida 5AN No. 20N-08, Edificio Fuente Versalles, Piso 11, Cali - Colombia
www.cali.gov.co/dagma/ - dagma@cali.gov.co

Se realizaron estrategias de educación para el control de emisiones de ruido y reducción del ruido ambiental.

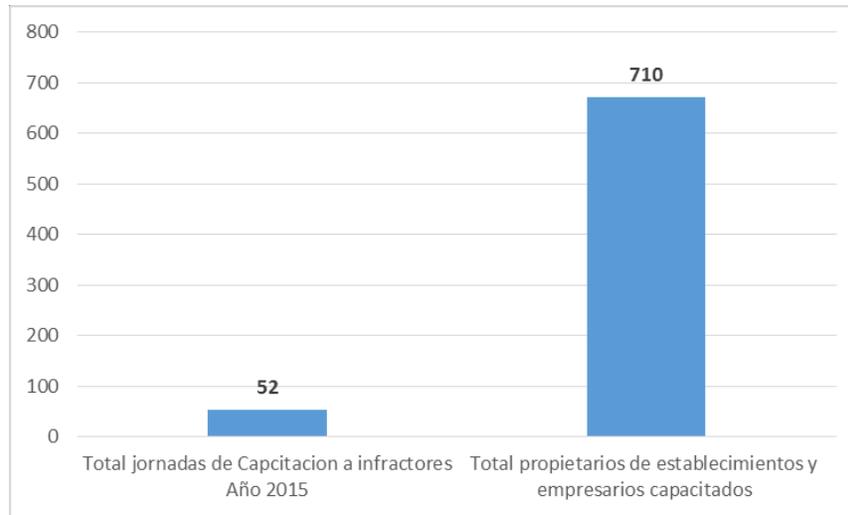
Cuadro – Jornadas de sensibilización

Institución	Jornadas Primer semestre 2015	Jornadas Segundo Semestre 2015	Total Estudiantes sensibilizados
Colegios	11	28	9592
Universidades	3	3	
instituciones de educación técnica y tecnológica	0	3	
Total	14	34	

Se realizaron representaciones artísticas sobre el ruido con los personajes “Mr. Ruidoso” y la agente “Decibelía”, se llevó a cabo en un total de 48 instituciones educativas, entre colegios y universidades, logrando impactar a más de 9500 ciudadanos. El guion y los diálogos de los personajes de la obra inspiraron las cartillas, Stickers y afiches que fueron diseñados y entregados durante las capacitaciones.



Igualmente se adelantaron campañas a gremios, empresas y comerciantes



En la figura anterior, se indica el total de capacitaciones realizadas y el número de propietarios de establecimientos de comercio y empresarios que participaron de las jornadas sobre “el diagnóstico de la problemática por contaminación acústica, medidas de vigilancia y control e implementación de estrategias para la prevención y mitigación de impactos”. Dichas jornadas fueron realizadas semanalmente los días martes en el vivero municipal.

Un total de 124 representantes de iglesias participaron de las 12 jornadas de capacitación con énfasis en la normatividad ambiental vigente en Ruido Urbano por fuentes fijas, términos para la realización de estudios de emisión de ruido, adecuaciones locativas y demás medidas necesarias para la mitigación y prevención de impactos por ruido. Asimismo, se realizó la divulgación de la campaña “La Vida te suena mejor con menos ruido”, en la Universidad Javeriana Pance y los salones del Centro de Consultoría y Educación Continua de la Universidad Javeriana en Centro Empresa.



(52)-2 660 06 84

Avenida 5AN No. 20N-08, Edificio Fuente Versailles, Piso 11, Cali - Colombia
www.cali.gov.co/dagma/ - dagma@cali.gov.co

Se elaboró e imprimió el material educativo (Afiches, Stikers, cartillas, pendones, libretas y lapiceros), con el apoyo del equipo de diseño gráfico y comunicación del Centro de Consultoría y Educación Continua de la Universidad Javeriana (CCEC). Dicho material, fue entregado durante las jornadas de capacitación anteriormente mencionadas. De igual manera como parte de la estrategia de socialización de la campaña se diseñaron las camisetas que fueron usadas durante las jornadas.



INDICADOR 34010020012: Observatorio Ambiental del municipio de Santiago de Cali implementado

Meta Plan de Desarrollo a 2015	1
Avance Enero - Diciembre 2015	0
Avance acumulado a Diciembre 30 de 2015	1

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

Durante el 2015 se realizaron las siguientes actividades:

- Se elaboraron los documentos técnicos descriptivos de los componentes requeridos, a nivel de hardware y software, para la construcción y la implantación del Sistema de Información del Observatorio Ambiental. (Desarrollo e implantación constituye la fase siguiente del Observatorio, programada en el POAI 2016).
- Se identificó y se construyó una matriz con más de 200 variables e indicadores susceptibles de publicación para el Observatorio Ambiental.
- Se desarrolló un aplicativo del componente Calidad del Aire del Observatorio Ambiental que se encuentra actualmente instalado y operando, para el acceso del ciudadano desde el portal de la Alcaldía/Dagma
- Se elaboró un mapa digital con cinco capas, construido e instalado para su alimentación permanente.
- Se elaboraron cuatro mapas físicos de trabajo en acrílico de 1,70X1,80 mts.

Para el 2016 se tiene planificado desarrollar e implantar el Sistema de Información para el Observatorio Ambiental. Dicho sistema se proyecta como una plataforma constituida por múltiples subsistemas (agua, aire, residuos sólidos, ruido, entre otros).

8.1.1.1 PROGRAMA 3413: Educación y Cultura Ambiental en Acción

INDICADOR 34010030004: Sistema de gestión ambiental comunitario - SIGAC, fortalecido, a través de la implementación de las agendas ambientales comunitarias

Meta Plan de Desarrollo a 2015	22
Avance Enero - Diciembre 2015	0
Avance acumulado a Diciembre 30 de 2015	22

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

El Sistema de Gestión Ambiental Comunitario fue creado por iniciativa del Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA, a través del decreto 0542 del 2003, como parte del desarrollo de la Ley 99 de 1993, la cual establece que la acción para la recuperación ambiental del país es una tarea conjunta y coordinada entre el Estado, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado. El SIGAC se creó como una estrategia de descentralización de la gestión ambiental a partir de las comunidades organizadas, con la intención de generar y fortalecer los procesos de organización y participación para que la comunidad se apropie de los espacios de intervención ambiental de la ciudad, e incida en la definición y puesta en marcha de una política para la gestión ambiental de Santiago de Cali.

Durante el 2015 se fortalecieron las juntas directivas de los comités ambientales (JDCA) de las comunas, mediante la elaboración de los reglamentos internos, relacionados a continuación.

Cuadro 8.11 – Fortalecimiento de las juntas directivas Comités ambientales (JDCA)

Objetivo	Comuna	No. Encuentros	Meses	No. De comunas	% Ejecución
Elaboración del reglamento interno	2	2	Febrero - Marzo		
modelo para	3	2	Agosto - Octubre		
garantizar el buen funcionamiento de 11 JDCA –	4	1	Septiembre		
Resolución de conflictos internos	5	2	Marzo		
	7	1	Marzo		
	9	1	Diciembre	15	137%
	10	1	Septiembre		
	11	3	Febrero – Abril -Junio		
	13	1	Noviembre		
	14	1	Febrero		
	15	1	Diciembre		
	17	8	Feb-Abr-May- Nov-Dic		
	16	1	Diciembre		
	18	2	Febrero - Diciembre		
	21	1	Mayo		
Total de encuentros	de 28				

(52)-2 660 06 84

Avenida 5AN No. 20N-08, Edificio Fuente Versailles, Piso 11, Cali - Colombia
www.cali.gov.co/dagma/ - dagma@cali.gov.co

De igual manera se hicieron reuniones con la junta coordinadora del Concejo Ambiental comunitario, con el fin de fortalecer los procesos internos de la misma.

Cuadro 8.12 – Reuniones Junta Coordinadora del Concejo Ambiental Comunitario

Objetivo	No. De Encuentros	Meses	% de ejecución
Liderar las reuniones para fortalecer la Junta Coordinadora del Concejo Ambiental Comunitario Municipal	2	Febrero	75%
	1	Marzo	
	1	Mayo	
	1	Julio	
	2	Septiembre	
	1	Agosto	
	1	Diciembre	
	9		
Total de encuentros	9		

Se fortaleció el Sistema de Gestión Ambiental Comunitario (SIGAC), a través de las siguientes actividades:

Cuadro 8.13 – Actividades fortalecimiento SIGAC

Objetivo	Actividades	Número	Mes
Realizar acciones y actividades que están encaminadas al fortalecimiento del Sistema de Gestión Ambiental Comunitario	Elaboración metas del plan de desarrollo	1	Marzo
	Entrevista estructurada – Asesoría participación ciudadana	1	Marzo
	Entrega de agendas ambientales - DAGMA	1	Marzo
	Auditoría control interno	1	Abril
	Alcaldía en tu barrio c21	1	Junio
	Política pública de educación ambiental (PUJ)	1	Mayo
	Auditoría gobierno en línea	1	Julio
	Socialización políticas públicas de participación	1	Agosto
	Gestión de información convenio 094 ruta selectiva	1	Agosto
	Acercamiento INNOVA - Luminaria	1	Septiembre
	Festival "reciclando sonoridades"	2	Septiembre
	Comité interinstitucional participación comunitaria	1	Octubre
	Concejo consultivo de cultura ciudadana	8	Abril –Agosto – Septiembre - Diciembre
	Total de encuentros	21	

Imagen – Jornadas de Fortalecimiento SIGAC





*Elaboración Metas Nuevo Plan de Desarrollo
 Integrantes – SIGAC – Prof. DAGMA
 Auditorio Hotel Vizcaya
 marzo de 2015*

*Elaboración Metas Nuevo Plan de Desarrollo
 Integrantes – SIGAC – Prof. DAGMA
 Auditorio Hotel Vizcaya
 marzo de 2015*



*RS Fest – Reciclando Sonoridades Conversatorio
 SENA Construcción
 Septiembre de 2015*

*RS Fest – Reciclando Sonoridades Conversatorio
 SENA Construcción
 Septiembre de 2015*

INDICADOR 34010030005: Jardín botánico fortalecido como Centro de Investigación y Educación Ambiental Regional

Meta Plan de Desarrollo a 2015	1
Avance Enero - Diciembre 2015	0
Avance acumulado a Diciembre 30 de 2015	1

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

Durante el periodo de gobierno 2012-2015, se realizaron obras de adecuación a los alrededores del Jardín Botánico con el fin de establecer la conectividad entre el Jardín y el bosque de San Antonio. Se definieron acuerdos con los diferentes propietarios privados, ocupantes y predios institucionales en el área de estudio, donde se implementaron diseños de restauración pasiva y

activa. Se aplicaron mecanismos facilitadores para la negociación y el establecimiento de las Herramientas de Manejo del Paisaje.

Específicamente en el 2015, esta meta se planificó para ser ejecutada con recursos de sobretasa ambiental con el proyecto denominado: “IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DE CONSERVACIÓN, EDUCACIÓN AMBIENTAL RECREATIVA Y USO PÚBLICO URBANO EN EL JARDÍN BOTÁNICO DE SANTIAGO DE CALI” con el fin de adelantar procesos de mejoramiento de infraestructura, desarrollo de programas de educación ambiental, implementación de herramientas para el manejo del paisaje y mejoramiento de hábitats en el jardín botánico, entre otras.

Este proyecto no fue ejecutado por CVC en el 2015.

INDICADOR 34010030006: Programa de sensibilización ciudadana para la promoción de la cultura de basura cero y capacitación de infractores del comparendo ambiental implementado

Meta Plan de Desarrollo a 2015	1
Avance Enero - Diciembre 2015	1
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2015	1

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

Basura cero es un concepto de vida sustentable, basado en la reutilización de residuos que de otra manera serían almacenados y/o incinerados, contribuyendo así a la contaminación del ambiente. Bajo el enfoque de basura cero, se busca reducir la producción de residuos, reciclar y revalorizar la mayor cantidad posible de materiales, así como promover la fabricación de producto de larga vida útil. Su premisa básica es la separación en origen que consiste en que cada ciudadano separe los residuos reciclables de los que no lo son y que pueda desecharlos de manera diferenciada.

Teniendo en cuenta este concepto el DAGMA realizó las siguientes actividades:

- Se diseñó y se puso en marcha una estrategia de socialización y sensibilización ciudadana para el manejo responsable de los residuos sólidos, ejecutada en empresas del sector privado (transportes Brasilia, Hotel Imbanaco, Universidad autónoma de Occidente, Colegio Claret, empresarios Independientes).
- Participó en jornadas de socialización comunitaria en los barrios Las Ceibas, San Marino, Municipal, Floralia, Lares de Comfenalco, Condominio Marsella, Comfenalco, Palmeras del Norte, Mariano Ramos y Santa Helena.
- Promoción de buenas prácticas ciudadanas y manejo responsable de residuos sólidos en instituciones oficiales (DIAN, Migración Colombia, DAGMA, Secretaria de Deportes).

Se realizaron jornadas de socialización sobre el comparendo ambiental

Cuadro 8.14 - Relación jornadas socialización comparendo ambiental

lugar	sensibilizados
Comuna 6	67
Estaciones del MIO	1200
Terminal de transportes	280
Comuna 21	40
Comuna 15	64
Comuna 17	61
Jornadas de Gestores Ambientales	5200
Comuna 5	67
total	6979

Con respecto al tema de comparendo ambiental, se realizó la intervención de dos sectores específicos mediante capacitación, socialización y sensibilización, estos son:

1. A través del acompañamiento a la implementación de los PRAES en instituciones educativas y a comunidad en general por medio de eventos como mingas, recuperación de espacios públicos y reuniones a los que se asiste de carácter comunitario.



Fotos Población capacitada en Comparendo ambiental y una muestra de la estrategia pedagógica de la escalera del comparendo para la sensibilización aplicada en eventos y todas las comunas con más de 20000 personas sensibilizadas en su mayoría población juvenil.

2. Entrega de piezas pedagógicas en cada evento realizado como parte de una estrategia integrativa que genera una alineación entre la lúdica y los diferentes temas aplicada para la población en general (Juegos de escaleras, Rompecabezas, Bolsos en material quirúrgico y demás).



INDICADOR 34010030007: Ecoparques consolidados como centros de educación y cultural ambiental

Meta Plan de Desarrollo a 2015	3
Avance Enero - Diciembre 2015	3
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2015	3

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

Durante este periodo y siguiendo los lineamientos del POT se realizaron las siguientes actividades:

- Los Ecoparques Lago de las Garzas, Písamos y Bataclán se consolidaron como centros de educación ambiental.
- Se diseñó el programa de educación ambiental para los Ecoparques, con el apoyo de la Universidad Guadalajara de México
- Con el apoyo de la Asociación Colombiana para la Reconciliación (Programa de la Presidencia de la República) se logró la adecuación del auditorio y los baños en el Ecoparque Los Písamos
- Se construyó la primera fase del proyecto aula educativa en el E. Lago de las Garzas
- En E. Bataclán se le dio apoyo al programa ambiental de la Escuela Inmaculada Bataclán.
- Se atendieron más de 50 mil visitantes en el 2015. El 80% de los visitantes son de instituciones educativas.
- Se llevaron a cabo celebraciones ambientales enmarcadas en las fechas internaciones de los humedales, la Tierra, el agua, las aves, día del medio ambiente, entre otras.

INDICADOR 34010030008: Programa de educación ambiental y cultura ciudadana para la promoción, el ahorro, uso eficiente y alternativo de agua y energía, implementado a través de alianzas estratégicas

Meta Plan de Desarrollo a 2015	1
Avance Enero - Diciembre 2015	1
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2015	1

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

Esta meta tuvo dos componentes:

Componente 1: capacitación sobre uso eficiente del agua a instituciones educativas públicas de Santiago de Cali.

Los profesionales del área y los gestores ambientales realizaron capacitaciones en Uso Eficiente y Ahorro del Agua en instituciones educativas de las 22 comunas de Cali, en las cuales se explicó la importancia de los recursos hídricos de la ciudad y el manejo adecuado del agua potable para su adecuado uso, así mismo se divulgó el subsidio de Mínimo Vital de Agua para Estratos Socio-Económicos 1 y 2 incidiendo en la responsabilidad que los usuarios tienen de evitar el despilfarro. Se dio a conocer la resolución 561 de 2015 que adopta medidas para prevenir los efectos del Fenómeno del Niño en cuanto a la escasez de agua. Con relación al desarrollo de campañas en IE de Santiago de Cali se cumple al 100 de la meta propuesta de sensibilizar a 40 establecimientos educativos con un promedio de 1400 Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes sensibilizados a través de los gestores ambientales. A continuación, se muestra tabla en la que se evidencia la socialización realizada.

Cuadro 8.15 – Relación de instituciones capacitadas primer semestre 2015

fecha	institución educativa	n° personas
19/03/2015	Sena Alameda	21
20/03/2015	Usc	19
24/03/2015	Sena Bretaña	24
20/04/2015	Comuna 4	92
22/04/2015	Liceo Brillante Juventud	8
29/04/2015	Sena Salomia	32
29/04/2015	Institución Educativa Freinet	90
12/05/2015	Instituto Moderno Decepaz	30
19/05/2015	Institución Educativa Las Américas	28
19/05/2015	Institución Educativa Joaquín De Caicedo Y Cuero	22
20/05/2015	Icit	61
24/05/2015	Usaca	81
25/05/2015	Institución Educativa Miguel De Pombo	16
25/05/2015	Institución Educativa Luis Madina	96
25/05/2015	Institución Educativa Nelson Mandela	19
26/05/2015	Institución Educativa Monseñor Arcila	24
28/05/2015	Institución Educativa Libardo Madrid	33
21/06/2015	Institución Educativa Farallones	25
total		721

Cuadro 8.16 - Relación de instituciones capacitadas Segundo Semestre 2015

fecha	institución educativa	n° personas
12 / 08 / 2015	Villa Del Sur	29
13 / 08 / 2015	Juana De Caicedo Y Cuero	45
19 / 08 / 2015	Centro Pedagógico Aventura	8
28 / 08 / 2015	Incolballet	19
01 / 09 / 2015	Incolballet	23
03 / 09 / 2015	República De Israel	26
03 / 09 / 2015	Jesús Villafañe Sede Omaira Sanchez	12
05 / 09 / 2015	Jesús Villafañe Franco	102
09 / 09 / 2015	Bartolomé Loboguerrero	25
10 / 09 / 2015	San Jorge	21
15 / 09 / 2015	Incolballet	21
16 / 09 / 2015	El Gran Saber	20
17 / 09 / 2015	Sebastián De Belalcazar	92
23 / 09 / 2015	General Alfredo Vásquez Cobo	24
24 / 09 / 2015	Agustín Nieto	32
30 / 09 / 2015	República De Israel	15
30 / 09 / 2015	República De Ecuador	42
30 / 09 / 2015	Maricé Sinisterra	45
15 / 10 / 2015	La Arboleda	21
16 / 10 / 2015	José Holguín Garcés	58
16 / 10 / 2015	República De México	20
19 / 10 / 2015	Juan XXIII	27
total		727

Igualmente se realizó capacitaciones sobre el uso eficiente del agua a grupos, empresas y comunidad en general así:

Cuadro 8.17- Relación Socialización PUEAA primer semestre del 2015

fecha	lugar	n° personas
30/03/2015	Migración Colombia	16
20/04/2015	Laboratorios Baxter	8
02/05/2015	Foro Scout Claret	49
26/05/2015	Parque La Horqueta Siloé	42
total		115

Cuadro 8.18- Relación Socialización PUEAA Segundo semestre del 2015

fecha	lugar	n° personas
01 / 08 / 2015	Estación De Policía Fray Damián	26
06 / 08 / 2015	Proequip	8
08 / 08 / 2015	Estación De Policía Fray Damián	32
19 / 08 / 2015	Asovorágine	14
24 / 08 / 2015	Asorval	12
12 / 09 / 2015	Estación De Policía Fray Damián	16
12 / 09 / 2015	Parque Joaquín Borrero	34
26 / 09 / 2015	IV Festival Ambiental Villa Del Sur	15
30 / 09 / 2015	Barrios Comuna 12	3

(52)-2 660 06 84

Avenida 5AN No. 20N-08, Edificio Fuente Versailles, Piso 11, Cali - Colombia
www.cali.gov.co/dagma/ - dagma@cali.gov.co

fecha	lugar	nº personas
01 / 10 / 2015	Sede -Nuestra Señora De Los Remedios	34
01 / 10 / 2015	Caseta Comunal Valle Grande	15
02 / 10 / 2015	Defensa Civil	19
14 / 10 / 2015	Salón Safari Comuna 1	42
19 / 10 / 2015	Calle 21 No. 7-63 Comuna 3	19
20 / 10 / 2015	Seguridad Atlas	26
total		315

El Grupo de Cultura y Educación Ambiental y el Grupo de Recursos Hídrico del DAGMA participaron en reuniones con EMCALI para realizar seguimiento y evaluación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua en el componente de Cultura Ambiental Empresarial y Ciudadana. Se revisaron los datos e indicadores y se propusieron acciones de mejora.

Componente 2: SOLAR DECATLÓN

La Alcaldía de Santiago de Cali, EMCALI, el Dagma, la CVC, EPSA, la Universidad del Valle y la Fundación FES unieron sus esfuerzos con el fin de traer a la ciudad, la competencia internacional de edificación sostenible más importante del mundo.

El objetivo primordial es promover el desarrollo de estrategias regionales basadas en la reciente Ley 1715 de 2014, cuyo objeto es “promover el desarrollo y la utilización de las fuentes no convencionales de energía, principalmente aquellas de carácter renovable, en el sistema nacional como medio necesario para el desarrollo económico sostenible, la reducción de gases de efecto invernadero y la seguridad del abastecimiento energético”, tales como: Gestión Eficiente de la Energía: El desarrollo sostenible no es posible sin energía sostenible, promoción y Aprovechamiento de Fuentes No Convencionales de Energía, Vivienda de Interés Social Sostenible, Investigación y Desarrollo.

Con la participación de 14 grupos nacionales e internacionales se dio inicio a la competencia el 7 de diciembre de 2015 dando como ganador a la casa uruguaya de la universidad ORT, la competencia finalizó el 15 de diciembre del mismo año.

Es importante mencionar que Cali es la primera ciudad latinoamericana en acoger este evento, y hay intención de que se repita en el año 2017.

INDICADOR 34010030010: Programa de capacitación a congregaciones y lugares de culto sobre formulación e implementación del Plan de Manejo Ambiental (PMA).

Meta Plan de Desarrollo a 2015	4
Avance Enero - Diciembre 2015	4
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2015	4

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

Se capacitaron 156 iglesias de en temas de Manejo de emisión de ruido, residuos sólidos, vertimientos y formulación de Plan de Manejo Ambiental (PMA).

INDICADOR 34010030011: Recuperación de las condiciones naturales de los cauces de las Quebradas en la zona de ladera del área urbana de Santiago de Cali.

Meta Plan de Desarrollo a 2015	24.9km
Avance Enero - Diciembre 2015	24.9km
Avance acumulado a Diciembre 30 de 2015	24.9km

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

El DAGMA y la Asociación de Recicladores de Navarro (Arena), Fundación Ecofuturo, y Fundación Huella Ambiental, aunaron esfuerzos, recursos económicos, técnicos y humanos para realizar el retiro manual y disposición final de residuos sólidos y escombros de las riberas y cauce de los ríos Cali, Aguacatal y las quebradas de las Comunas 2 (Q. El Buen Vivir, Santa Mónica, El Vagón, Chipichape y Menga); y 1 (Q. la Fortuna, el Diamante y Bajo Palermo); cauce del río Meléndez y las quebradas de la Comuna 18 (Q. La Guillermina, Q. San Fernando, Q. El Paso de los Toros, Q. del Ocho, Q. El Batallón, Q. El Jordán, Q. El Puente, Q. La Academia, Q. Pila Seca, Q. Puente Palma, Q. Quebrada seca, Q. San Cristóbal, Q. Hospital; riberas y cauce de los ríos Lili, Cañaveralejo y las quebradas de la Comuna 20 (Q. Isabel Pérez, La Cristalina, El Indio, Guarruz, La Sultanita, La Sultana, Los Pozos y otras los cuales no tienen nombre pero que hacen parte del sistema de drenaje de estas quebradas).

8.1.2 COMPONENTE: 342 Gestión Integral del Riesgo de Desastres

8.1.2.1 PROGRAMA: 3421 Conocimiento, monitoreo y control de factores generadores de riesgo (Gestión Prospectiva)

INDICADOR 34020010001: Evaluaciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por fenómenos naturales

Meta Plan de Desarrollo a 2015	7
Avance Enero - Diciembre 2015	0
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2015	0

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

Este proyecto fue elaborado para ser ejecutado por sobretasa. La CVC argumenta que se encuentra en la fase de formulación de los planes de ordenamiento y manejo de cuencas (POMCAS), en donde se incluye los estudios de amenazas, vulnerabilidad y riesgo por inundación.

INDICADOR 34020010003: Proyecto piloto sobre adaptación al cambio climático implementado

Meta Plan de Desarrollo a 2015	1
Avance Enero - Diciembre 2015	0
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2015	0

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

De acuerdo con el informe mundial sobre asentamientos humanos de 2011 publicado por ONU Hábitat, “La huella de carbono individual en el mundo deberá mantenerse en una media inferior a las 2.2 toneladas de CO₂eq”, comparado con la estimación realizada en el año 2012 por el DAGMA como la huella per cápita de Santiago de Cali corresponde a 2.03 toneladas de CO₂eq persona por año, la cual esta tan solo el 8% de la cifra media mundial.

Situación que demanda acciones de carácter multisectorial y multinivel para incluir medidas y estrategias planteadas en el Proyecto CaliDA Carbono Neutro 2012 – 2015 que permitan consolidar una ciudad carbono neutro, modelo en la implementación de políticas públicas para la reducción y compensación de emisiones de gases de efecto invernadero.

Se han formulado las siguientes estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático, aunque no alcanzaron a ser implementadas.

Cuadro 8.19 estrategias formuladas mitigación cambio climático

Nombre	Unidad de medida	Línea base 2011	Meta 2012-2015	Socios Estratégicos
Diseño e implementación del Sello de Carbono Neutro: Norma ISO 14064 y el Protocolo de GEI.	Sello de Carbono	0	1	
Convenio con el Instituto del Aire Limpio para implementar estrategias de Reducción de Emisiones	Convenio y Resultados	0	1	
Plan Lleva		0	1	

(52)-2 660 06 84

Avenida 5AN No. 20N-08, Edificio Fuente Versalles, Piso 11, Cali - Colombia
www.cali.gov.co/dagma/ - dagma@cali.gov.co

Nombre	Unidad de medida	Línea base 2011	Meta 2012-2015	Socios Estratégicos
Medición de la Radiación Ultravioleta a través de los Solmáforos	Solmáforos	1	3	CVC
Adhesión y participación de estrategias de sustentabilidad mundial	Adhesiones	0	3	ICLEI – C40 – WWF
Plan de Acción Municipal de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático	Plan Acción	0	1	Con recursos de la sobretasa ambiental con el apoyo de la CVC en Convenio con el CIAT se está llevando a cabo esta actividad

8.1.2.2 PROGRAMA 3422: Reducción de los Riesgos Existentes (Gestión Correctiva)

INDICADOR 34020020002: Área de ladera urbana no ocupable recuperada y estabilizada

Meta Plan de Desarrollo a 2015	30ha
Avance Enero - Diciembre 2015	0ha
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2015	9.7ha

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

Se formuló ante CVC para ser ejecutados con recursos de sobretasa ambiental vigencia 2015 el proyecto denominado: Implementación de las actividades de restauración y obras de bioingeniería en áreas de protección ambiental y áreas degradadas de la zona de ladera de las comunas 1, 18 y 20 del área urbana del municipio de Santiago de Cali. Este proyecto no fue ejecutado.

INDICADOR 34020020004: Ríos con restauración del flujo hidráulico en puntos críticos

Meta Plan de Desarrollo a 2015	6
Avance Enero - Diciembre 2015	1
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2015	6

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

Se realizaron obras para la eliminación de carga contaminante a cuerpos de agua, construcción de interceptores y retiro y disposición final de material contaminado conglomerado (basuras, lodo, sedimentos) de las playas aluviales en los ríos Cali, Aguacatal, Lili, Cañaveralejo, Meléndez y en el 2015 se intervino el río Pance.

INDICADOR 34020020005: Diseñar e implementar los proyectos de alertas tempranas

Meta Plan de Desarrollo a 2015	7
---------------------------------------	----------

Avance Enero - Diciembre 2015	0
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2015	1

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

Éste proyecto se planificó con recursos de sobretasa ambiental (CVC) con el nombre: “implementación del sistema de alerta temprana para el riesgo de inundaciones en el municipio de Santiago de Cali”, el cual contemplaba entre otras actividades la elaboración de un protocolo de alertas tempranas y la capacitación a las comunidades aledañas.

Se proyectó para cada una de las comunas de Santiago de Cali, la realización de 3 capacitaciones en los temas de Gestión de Riesgos a grupos locales, avanzando hasta el momento en las comunas 1, 2, 4, 5, 6, 9, 12, 15, 16, 18 y 21.

La CVC, no realizó contratación en el 2015.

INDICADOR 34020020006: Estabilización de metros lineales de margen del río y quebradas en sectores vulnerables

Meta Plan de Desarrollo a 2015	850m
Avance Enero - Diciembre 2015	0m
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2015	791m

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

Este proyecto fue ejecutado con recursos de sobretasa ambiental (CVC). Se aprobó el proyecto 1740 de la CVC “construcción de obras de mitigación y control de inundaciones en diferentes cuencas hidrográficas de la zona urbana del municipio de Santiago de Cali” correspondiente a la ficha bp 21043790 “recuperación de la estabilidad de las márgenes de los ríos de la ciudad de Santiago de Cali”, realizándose las siguientes actividades:

- Concurso de obra 439/2015 cuyo objeto es realizar la construcción de las obras de protección contra inundaciones y control de erosión marginal en los ríos Cali, Aguacatal, Cañaveralejo, y Lili en el Municipio de Santiago de Cali.
- Contrato de interventoría 437/2015 cuyo objeto es realizar interventoría técnica, administrativa, económica y financiera al contrato resultante de la licitación pública No. 2de 2015.

8.1.2.3 PROGRAMA 3423: Atención de Emergencias y Desastres (Gestión Reactiva)

INDICADOR 34020030003: Plan de prevención y atención de incendios forestales implementado

Meta Plan de Desarrollo a 2015	1
Avance Enero - Diciembre 2015	0
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2015	1

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

Durante el periodo de gobierno 2012-2015 se estableció una red de monitoreo y vigilancia de conatos de incendios forestales mediante con el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cali, cuyo objeto era “Prestación de servicios de apoyo a la gestión para mejorar la capacidad de reacción y respuesta del gobierno local ante una inminente situación de desastre asociada a los incendios forestales en el Municipio de Santiago de Cali, contribuyendo al proyecto denominado: mantenimiento de predios para la conservación de fuentes hídricas artículo 111 ley 99 del 93 en zona rural Santiago de Cali, el cual consistió en ubicar vigías forestales en sitios estratégicos del Municipio como sistema de alerta y detección temprana; de igual manera, el proyecto “Implementación de un sistema de alerta comunitaria para la prevención de riesgos” ejecutado por corporriegos con recursos de sobre tasa ambiental tiene un componente sobre alerta temprana comunitaria de Incendios Forestales.

En el 2015 esta meta se planificó ejecutarse con recursos de sobretasa ambiental (CVC) con el proyecto denominado: “implementación plan de prevención de incendios forestales municipio de Santiago de Cali”, el cual contemplaba entre otras actividades la elaboración del protocolo y capacitación a comunidades aledañas. En el 2015 se encontraba en proceso licitatorio.

8.1.3 COMPONENTE: 344 Espacio Público y Equipamientos Colectivos de Calidad para Todos

8.2.3.1 PROGRAMA: 3441 Generación, Adecuación y Apropiación del Espacio público

INDICADOR 34040010003: área de espacio público adoptado

Meta Plan de Desarrollo a 2015	500.000m2
Avance Enero - Diciembre 2015	489.045m2
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2015	489.045m2

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

A través del programa de adopción de zonas verdes, el DAGMA cuenta con un acumulado de 489.045 m2 de espacio público que han sido apadrinados, a través de convenios de adopción de zonas verdes con las empresas privadas:

Cuadro 8.20 – Relación zonas verdes adoptadas

1 de 5

Empresa	m2	Dirección zona adoptada
L.V. Estructuras Velasco Castro	1200	Zona Verde Avenida 3 Oeste Con Calle 14 Oeste Colindante Al Edificio Alcañiz
Cartones América	36850	Parque Lineal Avenida 2N con Calle 70 Margen Izquierda Rio Cali
Fundación Colombina	8500	Parque Versalles Avenida 4 con Calle 23AN
Carvajal	7800	Zona Verde Calle 29 Norte entre Avenidas 6 y 6 Bis

Empresa	m2	Dirección zona adoptada
Tabares Trading Ltda.	600	Calle 49 N con Avenida 3cen Barrio Vipasa
Unidad Residencial Pacara I	621	Triangulo Del Separador Vial Avenida 2N con Calle 52
Acodal - Cámara De Comercio De Cali	6090	Monumento Paseo de las Gatas Avenida 4 Oeste con Calle 1
Acodal - Cámara De Comercio De Cali	4837	Monumento De La Solidaridad Avenida 3N con Calle 34
Conjunto Residencial Portal De La Quebrada	2440	Calle 1B Oeste, al lado de la quebrada
Defensa Civil	2465	Parque Avenida 3CN con Calle 70
Comidas Rápidas Normandía - El Sandwich Cubano Normandía	170	Zona verde frente establecimiento Avenida 4 Oeste # 1-132
Pan Norte	1000	Separador Vial Triangular Avenida 6N Con Calle 45N
Panadería Miami	400	Anden y paso peatonal entre la avenida 6 y avenida 5 con Calle 17N
Autoceiba Chipichape	382	Separador Triangular Calle 36N con Avenida 8N
Hotel Obelisco	1610	Franja Jardín Carrera 1 Oeste entre Calle 4N y 5N
Supercentro Calima	6490	Zona Verde Separador Vial Calle 70 entre Carrera 4N y 1N
Seguridad Atlas	4800	Parque Calle 33 con Carrera 2
Supercentro Calima	8600	Parque La 14 De Calima Calle 70 con Carrera 1
Panadería Kuty	735	Separador Vial Calle 15 entre Carreras 18 y 23
Iglesia Centro Misionero Bethesda Villa Del Sur	4860	Parque Calle 28 con Carrera 43A Zona Verde Triangular
La 14 Limonar	6300	Zona Verde Intersección Calle 10 con Calle 5 y Zona Blanda Carrera 68 entre Calle 5 y Calle 10
La 14 Valle Del Lili	11560	Zona Verde Separador Vial y Antejardín Calle 25 entre Carrera 98A y 99, y Separador Vial Carrera 99 Entre Calle 25A Calle 34.
La 14 Pasoancho	9625	Parque Calle 6A con Carrera 80
Valle De La Ferreira li	9370	Parque Calle 6A Con Carrera 80
Conjunto Residencial Paraiso Iv	2200	Parque Calle 14C Con Carrera 64b
Centro Comercial Super Outlet La 80	5452	Carrera 80 # 13A-261
Valle De La Ferreira Unidades 3,4 Y 5	12000	Parque Entre La Calle 6A y 5 Con Carrera 80A
Fundación Clínica Valle Del Lili	6000	Separador Calle 18 entre Carrera 95 y Carrera 98, alrededores de la clínica
Centro Comercial Santiago Plaza	8250	Separador Vial Triangular Calle 25 con Carrera 56
Cr Gratamira F	2450	Parque Calle 15 con Carrera 53
Aldeas Infantiles	1600	Parque ubicado en la Calle 1D con Carrera 79

(52)-2 660 06 84

Avenida 5AN No. 20N-08, Edificio Fuente Versailles, Piso 11, Cali - Colombia
www.cali.gov.co/dagma/ - dagma@cali.gov.co

Empresa	m2	Dirección zona adoptada
Ciudadela Del Rio	4750	Parque Franja Izquierda Rio Meléndez Calle 4B con Carrera 95
La 14 Cosmocentro	3100	Zona Verde Intersección Calle 6 con Calle 5
Karen's Pizza	100	Calle 6 con Carrera33A
Constructora De Centros Comerciales S.A.	1000	Separador Vial Calle 9 con Carrera 34
Mercamio S.A.	3704	Calle 5 con Carrera 59a Parque Barrio Joaquinborrero
Ciudadela Comercial Cosmocentro	5450	Separador Vial Carrera 50 entre Calles 5 y 6
Clinica Oftalmológica De Cali	2860	Parque Zona Verde Calle 9 con Carrera 47 y Separador Vial Calle 9 entre Carrera 46 y 47
Café Lumao	1390	Separador Vial Carrera 66 entre Calle 11 y 13
Clinica Imbanaco	5500	Parque Calle 5A con Carrera 38B
Palmas Mall	3000	Parque Carrera 105 con Calle 15
Conj Res Portobello	3980	Parque Calle 16a con Carrera 125
Colegio Pio Xii	1275	Separador Vial Calle 25 con Carrera 122
Fundacion Club Campestre	1406	Parque K 94 2 con Carrera 2B
Conjunto Multifamiliar Los Cerros	3750	Parque Carrera 65A Con Calle 2A
Edificio Centro Comercial Plaza Norte	750	Separador Vial Calle 44 entre Avenida 3N y Avenida 2FN
Mecon S.A	6330	Zona Verde Carrera 63 con Calle 2C
Red De Salud Ladera Ese	2800	Separador Vial Calle 13 entre Carrera 83 y 100
Valencia Y Soto S.A	3215	Separador Vial Calle 13 entre Carrera 83 y 100
Aljure Del Corral Daccach S.A.S	4570	Separador Vial Calle 13 entre Carrera 83 y 100
Fundacion Fes	1610	Separador Vial Avenida 8N Entre Calle 22an Y Calle 24N
Centro De Diagnóstico Automotor Del Valle	3075	Zona Verde Calle 70 Entre Avenida 3AN y Avenida 3BN
Edificio Reserva Del Peñón	3042	Zona Verde Calle 5 Oeste con 3B
Centro De Servicios Cañasgordas	6000	Zona Verde Carrera 115 con Calle 18 Esquina
Conjunto Residencial Multifamiliares La Selva	8000	Zonas Verdes Calle 14 entre Carrera 44A y Carrera 44B
Edificio Bosque Santa Teresita	3000	Zona Verde Calle 12 Oeste con Carrera 2A
Gers S.A.	250	Zona Verde Separador Vial Carrera 66 entre Calle 3 y 3B
Panadería California Limonar	8000	Zona Verde Carrera 64 entre Calle 9 y Calle 10

(52)-2 660 06 84

Avenida 5AN No. 20N-08, Edificio Fuente Versailles, Piso 11, Cali - Colombia
www.cali.gov.co/dagma/ - dagma@cali.gov.co

Empresa	m2	Dirección zona adoptada
Clinica Dime	1600	Parque Calle 3 Oeste con Carrera 3
Centro Comercial Palmas Mall	6290	Zona Verde Calle 15 entre Carrera 105 y 106
Fundación Audifarma	3201	Zona Verde Carrera 42 con Calle 6A
Caf Fitness Park	1870	Zona Verde Carrera 66 entre Calle 9 y Calle 10
Cr Condominio Hacienda El Alférez li	9200	Parque Carrera 111 con Calle 24
Centro Comercial Palmas Mall	4000	Zona Verde Calle 15 con Carrera 106
Colegio Arboleda	1467	Separadores Viales Calle 18 entre Carrera 106 y 106A, y Separadores Viales Triangulares Calle 18 con Carrera 122
Conjunto Residencial Parque 50	3000	Parque Calle 12A con Carrera 50
Quiceno Sca	4000	Parque Carrera 85 con Calle 46
Cr Condominio Villa Campestre Del Rio I	7215	Zona Verde Carrera 80 con Calle 14
Conj Res Hacienda El Alférez	6400	Parque Carrera 111 con Calle 25
Acodal - Fundación Sidoc	24000	Parque Barrio La Flora Avenida 5N con Calle 47
Acodal - Fundación Sidoc	22000	Parque Barrio La Flora Avenida 4N con Calle 58
Acodal - Fundación Sidoc	13000	Cancha Barrio La Campiña
Acodal - Hoteles Estelar S.A	3100	Parque Santander Carrera 1 con Calle 2
Acodal - Harinera Del Valle	5450	Parque Santander Carrera 1 con Calle 2
Organización Educativa Tenorio Herrera S.A.S	24000	Humedal Carrera 118 con Calle 25
Learn Ltda. - Learn International Language	2000	Separador Vial y Rotonda Avenida Cañasgordas Calle 16 entre Carrera 105 y 103
Centro Comercial Palmetto Plaza	4650	Parque Carrera 50 entre Calle 9 y 9B
Carval S.A	7920	Parque Del Perro, Carrera 34 con Calle 3 Oeste
Cipaffa	1250	Parque, Carrera 100A con Calle 45
Edif Financiera Internacional	455	Separador Vial, Avenida 6A Entre Calle 21 y 22
Ciudadela Comercial Unicentro Cali	34165	Separador Vial Calle 5 entre Carrera 94 y 100
Club De Leones Cali	1600	Parque Calle 4 con Carrera 26
Centro De Neurorehabilitacion Apaes Sas	2230	Zona Verde Calle 17 con Carrera 85
Natural Systems International Sa	176	Avenida 9N # 27N- 154
Spyffy Sas	4342	Calle 44 Entre Carrera 8 y Carrera 7
Liceo Anglo Del Valle	4132	Calle 46 Entre Carrera 81A y Carrera 81B

(52)-2 660 06 84

Avenida 5AN No. 20N-08, Edificio Fuente Versailles, Piso 11, Cali - Colombia
www.cali.gov.co/dagma/ - dagma@cali.gov.co

Empresa	m2	Dirección zona adoptada
Sigue Sas Estación De Gasolina Nueva Floresta	2383	Carrera 26D hasta la Carrera 59 con Calle 70 Autopista Simón Bolívar
Yamotos Sa	197	Carrera 12B con 70 Autopista Simón Bolívar hasta la Carrera 11E con 70
Cr Altamira	819	Zona Verde Calle 14B con Carrera 53
Fundación Escolar Nelson Mandela	2064	Zona Verde Carrera 23 Entre la Calle 112 y 114 Ciudadela Del Rio
Fundación Escolar Nelson Mandela	2342	Zona Verde Carrera 23 entre la Calle 112 y 114 Ciudadela Decepaz
Ingrediun "Maizena"	744	Parque Calle 52A entre carrera 4D y 4E
Oasis Del Dvd	394	Separador
Ld Mascotas	508	Separador
Estación De Gasolina Terpel Caney	278	Separador
Cancha De Futbol Picantico	285	Separador
Etagro	1054	Separador
Fundación Angeles De Dios Y/O Colegio Ramon Franki	1097	Separador
Canes Veterinaria	154	Separador
Cr Multifamiliares Las Granjas	812	Parque
Matisse Hair Dreesers	440	Separador
Conjunto Residencial Bosques De La Hacienda	199	Parque
Fundación Club Campestre De Cali	1438	Parque
Corporación Emperador De Cali	892	Parque
Corporación Emperador De Cali	1654	Separador
Grupo Gramar	301	Separador
Adicción Panes Y Postres	1113	Parque
Total	489045	

Las actividades que se realizaron en estas zonas son:

- Mantenimiento de la cobertura vegetal (corte de prado, desmalezamiento, control de hierbas y especies no tecnificadas)
- Limpieza general (acopio y recolección de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos)
- Paisajísticas (rebordeo, plateo, engrase y pintura de juegos infantiles y mobiliario básico de parques)
- Ornamentales (control de setos, limpieza general de jardines, fertilización y control de plagas)

- Manejo básico de arborización (control de rebrotes, despunte de ramas caídas, limpieza de ramas secas, limpieza de filandrias)
- Control de plagas (Hormiga Arriera, Pulgones, Chinchas)



INDICADOR 34040010004: Construcción de nuevos parques.

Meta Plan de Desarrollo a 2015	6
Avance Enero - Diciembre 2015	0
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2015	0

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

De conformidad con el artículo 395 del Acuerdo Municipal 069 de 2008, reglamentado por el Decreto Municipal 0419 del 24 de mayo de 1999, se determinan entre otras obligaciones urbanísticas las zonas de cesión y/o adecuación de vías y/o zonas verdes que todo urbanizador y/o interesado debe entregar al Municipio de Santiago de Cali como contraprestación para desarrollar un proyecto.

Para el 2015 se gestiona la compra del parque el triángulo del barrio los álamos

INDICADOR 34040010006: Árboles Sembrados en el marco del programa de arborización urbana GUAYACÁN 2015

Meta Plan de Desarrollo a 2015	100.000
Avance Enero - Diciembre 2015	42.700
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2015	77.468

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

La ejecución de esta meta tuvo dos componentes, la producción de las plántulas(guayacanes) a cargo del DAGMA y la siembra de las mismas a cargo de la CVC con el apoyo de la comunidad en general.

Durante el primer semestre del año se realizó la asesoría y soporte técnico a la comunidad para la recuperación ambiental de diferentes espacios verdes públicos de la ciudad de Santiago de Cali, en función del repoblamiento, renovación y recuperación vegetal a través de la siembra de individuos vegetales de especies arbóreas, arbustivas y volubles u ornamentales, producidas en las instalaciones del Vivero Municipal. Estas acciones se han acompañado directamente con la participación del grupo de gestores adscritos al grupo de educación ambiental y participación ciudadana de la entidad, quienes, en compañía de entidades como la Policía, las JAC, las JAL y los actores comunitarios, programan las jornadas de siembra para garantizar el seguimiento al proceso de plantación.

Imagen – Plántulas Vivero Municipal



Imagen – Adecuación Vivero Municipal



INDICADOR 34040010018: Control de la hormiga arriera en parques y zonas verdes públicas

Meta Plan de Desarrollo a 2015	300.000m2
Avance Enero - Diciembre 2015	9.809m2
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2015	169.938m2

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

El grupo de Flora y Fauna del Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente, Dagma, en convenio con la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad del Valle y la CVC, iniciaron un programa financiado con la sobretasa ambiental, para controlar los más de mil hormigueros detectados en la ciudad.

Profesionales de la Universidad del Valle y expertos del Dagma, detectaron los hormigueros existentes actualmente en Santiago de Cali e iniciaron -en algunos de ellos- una etapa experimental de diferentes procesos, tanto químicos como mecánicos, para controlar esta especie.

La mayoría de los hormigueros se han detectado en instituciones educativas, donde además de realizar los trabajos para controlar la hormiga, también se viene trabajando con la población estudiantil para explicarles la importancia de la hormiga arriera y su destacada labor en procesos ecosistémicos.

En el periodo de Enero a diciembre de 2015 se han realizado 102 visitas de caracterización a través de las cuales se han identificado 9.809 m2 correspondiente a 122 nidos de hormiga arriera.

Cuadro 8.20 Caracterización tratamiento hormiga arriera

numero de bocas de entradas activas	no. de visitas de control y seguimiento	numero de nidos en la zona impactada	área caracterizada(m2)	área intervenida con control biológico y/o mecánico (m2)
311	102	122	13340	9809

Imagen - Actividades Operativas de control de la hormiga arriera



INDICADOR 34040010019: Recuperación y mantenimiento de zonas verdes, jardines, parques y población arbórea del Municipio

Meta Plan de Desarrollo a 2015	14.685.974m2
Avance Enero - Septiembre 2015	14.685.974m2
Avance acumulado a Septiembre 30 de 2015	14.685.974m2

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

Las actividades que desarrolló el DAGMA en cuanto al manejo silvicultura estuvieron enmarcadas en el proyecto mantenimiento integral de zonas verdes y separadores viales de las 22 comunas de la ciudad de Santiago de Cali, contratos 4133.0.26.342-2015 y 4133.0.26.343-2015 cuyas actividades principales fueron:

- Realizar el mantenimiento arbóreo en las 22 comunas del municipio de Santiago de Cali.
- Realizar el mantenimiento arbóreo por emergencia en el municipio de Santiago de Cali.
- Realizar los conceptos técnicos de silvicultura urbana.

Para velar por la conservación, aumento y mejoramiento de la población arbórea localizada en las 22 comunas de Cali, en sus zonas verdes, zonas blandas, separadores viales principales y secundarios (internos de las comunas) parques y rondas de ríos, el DAGMA celebró el Contrato De Obra Pública No. 4133.0.0.26.1.347-2015. Se realizaron 4 socializaciones, las cuales se

(52)-2 660 06 84

Avenida 5AN No. 20N-08, Edificio Fuente Versailles, Piso 11, Cali - Colombia
www.cali.gov.co/dagma/ - dagma@cali.gov.co

dirigieron a la comunidad en general donde participaron funcionarios del DAGMA, Contratista y representantes de las juntas de acción comunal. Las socializaciones se desarrollaron en los Centros De Atención Local Integrada de las comunas 1, 4, 12 y 13 en comité de planificación, en estas socializaciones se dio a conocer el alcance de proyecto y el ejecutor del mismo.

Consecuentemente se realizaron actividades de mantenimiento arbóreo en las 22 comunas del Municipio, se realizó corte de cobertura vegetal de bajo porte en los principales corredores de la ciudad, quedando pendiente algunas zonas que ya están identificadas para dar solución en febrero del 2016, igualmente se realizó mantenimiento a los principales jardines de la ciudad.

COMPONENTE 4.6: Servicios Públicos

PROGRAMA 4.6.4: Gestión Integral de Residuos Sólidos

INDICADOR 34060040001: Estaciones de transferencia de escombros en operación

Meta Plan de Desarrollo a 2015	2
Avance Enero - Diciembre 2015	0
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2015	1

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

La estación provisional de descarga de la Carrera de la 50, inicio operaciones el día 7 de diciembre del 2012, fecha desde la cual se ha operado permanentemente de lunes a sábado, con algunos sucesos normales de un proceso pionero en el municipio, pero logrando evitar que miles de escombros mensuales que eran depositados en el lote contiguo a la EPD reconocido como la escombrera de la 50, por más de 12 años, hoy se les esté dando un manejo adecuado y una disposición final controlada.

Durante el periodo de gobierno 2012-2015 conjuntamente con la CVC, se realizó un estudio de evaluación ambiental de sitios potenciales para la transferencia y/o acopio de escombros en el cual se recopiló la información que permitió establecer 34 posibles sitios para la ubicación de las EDT. Se realizó un estudio de viabilidad técnica, ambiental y jurídica para la operación de sitios para la transferencia y/o acopio de escombros en el cual luego de visitar 24 predios posibles, se desarrolló una metodología que permitió establecer los criterios de evaluación técnicos, ambientales y jurídicos, que una vez realizado a los predios permitió finalmente la selección de los dos sitios más viables, que son el antiguo control de la verde plateada en la Calle 70 # 26N - 03 Barrio el Pondaje y el predio frente a la PTAR de Cañaveralejo en la Carrera 5ª con Calle 73. Se realizaron los pre-diseños arquitectónicos y paisajísticos de las estaciones de transferencia para los dos sitios seleccionados, para lo cual se definió el esquema básico de estructura de operación, y con base en las características físicas, ambientales, de vegetación, aspecto social, usos del suelo, movilidad y espacio público de los dos sitios, se elaboró el anteproyecto y proyecto urbano y paisajístico y el anteproyecto y proyecto arquitectónico, que incluyen los siguientes planos: Localización, general urbano, de especies a conservar, trasplantar y erradicar, de plantas de diseño paisajístico con cuadros de especies a introducir en el proyecto, de perfiles y/o cortes

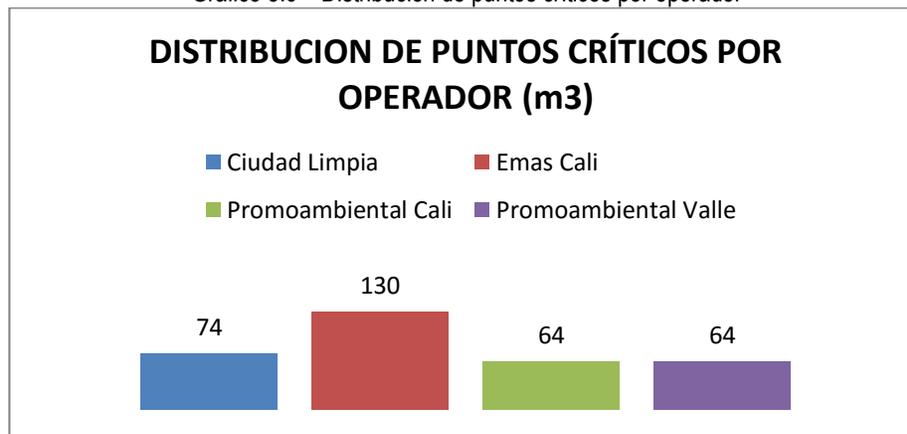
(52)-2 660 06 84

Avenida 5AN No. 20N-08, Edificio Fuente Versailles, Piso 11, Cali - Colombia
www.cali.gov.co/dagma/ - dagma@cali.gov.co

urbanos y paisajísticos, de detalles urbanos y paisajísticos, y los planos de plantas arquitectónicos.

Durante el 2015 se fortaleció el proceso de cultura y educación ambiental en el manejo de escombros. Se identificaron puntos críticos en las distintas comunas de la ciudad con el fin de poder verificar su estado actual y realizar la tipificación del mismo. Este trabajo se realizó con las empresas de Aseo ESP en cada una de las zonas operativas, tanto en su proceso de identificación como en su control y erradicación. Se tiene identificado un total de 203 puntos críticos en la ciudad de Santiago de Cali en las 22 comunas, que se encuentran tipificados con hoja de vida de cada uno y están en proceso de recuperación por parte de la entidad ambiental DAGMA y el operador de aseo de cada comuna.

Gráfico 8.6 – Distribución de puntos críticos por operador

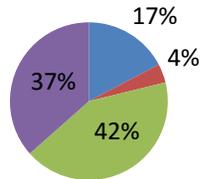


En el gráfico de distribución de puntos críticos por operador se puede observar la zona con mayor impacto negativo por puntos críticos es la zona oriente (operado por EMAS) sector donde existe un gran número de habitantes que se encuentran estratificados principalmente en : 1, 2, 3 en algunas zonas existe asentamientos subnormales con deficiencia de servicios básicos; esta comunidad que en muchas ocasiones es inmigrante carece de sentido de pertenencia y conciencia ambiental para el manejo de sus residuos; por esta razón el grupo residuos sólidos adelanto campañas pedagógicas en la zona para generar conciencia en el manejo de los residuos.

El grupo residuos sólidos realizó operativos de control en las diferentes comunas de la Ciudad de Cali, con el apoyo de la policía metropolitana y ambiental donde se interpusieron un total de 50 comparendos y se sancionaron a los infractores.

COMUNAS CON MAYOR NUMERO DE COMPARENDOS

■ COMUNA 3 ■ COMUNA 4 ■ COMUNA 18 ■ COMUNA 21



Durante los operativos el grupo realizo actividades de socialización en el buen manejo de los residuos sólidos y se programaron y ejecutaron intervenciones y recuperaciones de espacios públicos impactados por residuos sólidos y residuos de construcción y demolición para los cuales se contó con el apoyo de los operadores del servicio de aseo de la zona.

Imagen – Operativos de control manejo de residuos solidos



INDICADOR 34060040006: Centros de acopio de residuos aprovechables en operación

Meta Plan de Desarrollo a 2015	2
Avance Enero - Diciembre 2015	0
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2015	0

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

En el marco de la ejecución del Contrato 315 y primera adición celebrado entre la CVC- Alcaldía-DAGMA, que tiene por objeto “aunar esfuerzos técnicos y recursos económicos para ejecutar la fase 1 del proyecto 1858 - IMPLEMENTACIÓN DE RUTA SELECTIVA EN SANTIAGO DE CALI CON INCLUSIÓN DE RECICLADORES DE OFICIO, CALI - VALLE”, por valor total de \$8.727.008.495. La primera adición, se realizó con fecha 18 de diciembre de 2015, ampliando el

(52)-2 660 06 84

Avenida 5AN No. 20N-08, Edificio Fuente Versailles, Piso 11, Cali - Colombia
www.cali.gov.co/dagma/ - dagma@cali.gov.co

plazo de ejecución nueve meses, quedando como nueva fecha de terminación 23 de septiembre de 2016. El Convenio incluye Adquisición Predio y adecuación de una bodega para el establecimiento de la Estación de Clasificación y Aprovechamiento de Residuos Sólidos – ECA, dotación de la ECA y puesta en marcha de la Ruta Selectiva

En lo que respecta a la actividad “adquirir un predio para el establecimiento de la Estación de Clasificación y Aprovechamiento - ECA”. Se están realizando los respectivos trámites para la compra del predio Antigua Base Operativa Zona Centro de EMSIRVA ESP en liquidación - La Balastera- ubicado en la Av. 5 Oeste No. 4N - 50, para la ubicación de la primera Estación de Clasificación y Aprovechamiento de Residuos Sólidos (ECA) del Municipio de Santiago de Cali de acuerdo al dictamen de la Corte Constitucional en la Sentencia T-291 de 2009 y el Auto 118 de 2014.

Imagen – predio adquirido



Adicionalmente se empezó a trabajar en la actividad “Realizar la dotación para recolección, transporte, clasificación y aprovechamiento del material reciclable” mediante la elaboración de estudios previos y análisis del sector.

Se realizaron las siguientes actividades: Coordinación técnica, económica, jurídica y social para el desarrollo de las rutas selectivas en las 22 comunas de Cali. Para esta actividad se hizo la convocatoria y constitución de la mesa para la puesta en marcha de la ruta selectiva en Santiago de Cali, con cuatro (4) sub-mesas que comprendían los componentes: técnico, económico – administrativo, social y educación. En ella participaron el equipo técnico PGIRS del DAPM, la EMRU, EMSIRVA en Liquidación, Secretaria de Desarrollo y Bienestar Social, los operadores del servicio de aseo, y el DAGMA. La mesa técnica elaboró el ajuste del modelo de ruta selectiva en las comunas seleccionadas; la mesa IEC trabajo desarrollando la metodología para la implementación de la estrategia; la mesa social elaborando y ajustando la metodología para el trabajo y formación a recicladores; y la mesa económica levantando información de precios con recicladores, bodegas y empresarios para la elaboración del estudio de precios para la generación de estrategias con empresarios, posibles compradores del material reciclable.

(52)-2 660 06 84

Avenida 5AN No. 20N-08, Edificio Fuente Versailles, Piso 11, Cali - Colombia
www.cali.gov.co/dagma/ - dagma@cali.gov.co

Otra de las actividades realizadas es la coordinación y supervisión del Convenio con la Unión Temporal Recicladores Unidos 2015. El DAGMA dentro del desarrollo de sus funciones y misión institucional como autoridad ambiental, acorde a lo dispuesto en el Decreto 0203 de 2001, ha llevado a cabo acciones en materia de contratación inherente a su competencia, tendientes a beneficiar con trabajos temporales a los recicladores de oficio, de manera especial a los denominados recicladores de Navarro, por medio de la contratación celebrada con organizaciones legalmente constituidas que los agrupan como asociados. No obstante que la obligación de la sentencia T-291 de 2009 en materia de empleos temporales y alternativas laborales contenidas en los ordinales 2, 5 y 6 son para los recicladores de Navarro censados en el 2003 y debidamente identificados en el 2006; el DAGMA también ha beneficiado en este tipo de contratación a recicladores de oficio, aunque no cumplan con la condición definida en la Sentencia.

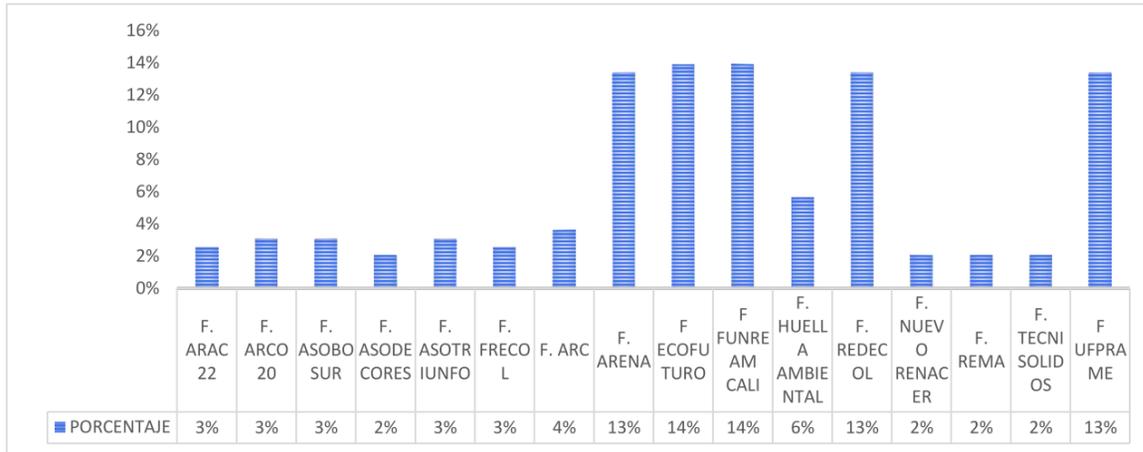
Para la vigencia 2015, el DAGMA ejecutó un (1) convenio de asociación con la UNIÓN TEMPORAL RECICLADORES UNIDOS 2015 (ARENA, UFPRAME, ARC, HUELLA AMBIENTAL, REDECOL, ECOFUTURO).

Imagen – Labores recicladores



El convenio contó con la participación de 194 recicladores, de los cuales el 66 % está registrado en el Censo elaborado por el DAPM y su actualización del año 2015. Para este Convenio seis organizaciones de recicladores se unieron para formar la Unión Temporal, adicionalmente recicladores de otras organizaciones fueron contratados para ocupar los empleos disponibles, una relación del porcentaje de recicladores vinculados por cada organización se presenta en la siguiente figura:

Gráfico - % Recicladores vinculados por cada organización



El Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente (DAGMA) en cumplimiento de la Sentencia T-291 de 2009, y las ordenes explicas del Auto A-118 de 2014, ha desarrollado las acciones impartidas como Secretaria Técnica del Comité de Inclusión de los Recicladores a la Economía Formal del Aseo de la Ciudad de Santiago de Cali según el Decreto de conformación del Comité No.411.0.20.0898 de 2015, donde menciona en el artículo cuarto que el Comité a través de la Secretaria Técnica designa en una de las Dependencias del Municipio de Santiago de Cali realizar las siguientes actividades: preparar informes, actas y demás tareas definidas en el seno del Comité para el Cumplimiento de la Sentencia T-291 de 2009 y el Auto A-118 de 2014, el manejo del archivo y documentación del mismo, así como preparar elaborar y hacer la revisión de los informes de cumplimiento que se presentaran ante el Juez Constitucional competente los avances, dificultades y demás aspectos que se requieran por la coordinación por las dependencias vinculadas en el proceso.

Imagen – Comité de inclusión 2015



Durante el año 2015 se organizó y llevo a cabo un proceso de Cooperación Internacional que se venía gestando desde septiembre del 2014 a través de este grupo: La Cumbre Internacional de Diseño para el Desarrollo Basura Cero (IDDS Zero Waste), donde invitados nacionales e internacionales se reunieron para a aprender a partir de una metodología de diseño a generar soluciones a las problemáticas que enfrentan poblaciones vulnerables, en este caso recicladores,

en su día a día y también con el fin de diseñar objetos que faciliten la creación de negocios. Este evento, con una duración de 15 días, conto con la participación de 5 recicladores, aunque la invitación se le hizo extensiva a todas las organizaciones de este grupo poblacional que se encuentran registradas en la base de datos del DAGMA.

Imagen - Labores realizadas Cooperación Internacional



INDICADOR 34060040010: Operación y mantenimiento del sistema de tratamiento del vertedero de Navarro

Meta Plan de Desarrollo a 2015	47.300
Avance Enero - Diciembre 2015	47.000
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2015	47.000

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

En el periodo se construyó la planta de tratamiento de lixiviados de navarro - PTL, con una capacidad de 47.300 mt³/ año, de caudal a tratar, entre el lixiviado almacenado y el que se genere diariamente. Este proyecto consistió en dos fases: la primera fue la construcción de la PTL, que se encuentra actualmente en las instalaciones del antiguo vertedero clausurado de Navarro y la segunda fase, su operación y mantenimiento, actualmente en desarrollo.

Durante el 2015 se realizaron pruebas conjuntamente con EMCALI, tratándose un total de 47.000 m³ de caudal.

Imagen – Vertedero Navarro



INDICADOR 34060040012: Empresas generadoras de residuos sólidos peligrosos controladas y registradas

Meta Plan de Desarrollo a 2015	1.500
Avance Enero - Diciembre 2015	142
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2015	1.633

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

En el proceso de implementación de la administración de la plataforma del Registro de Generadores de Residuos y/o Desechos Peligrosos – Respel, se cuenta con 1693 usuarios registrados y controlados, siendo este resultado cumplimiento de meta del Plan de Desarrollo 2012 - 2016. A continuación se muestra los establecimientos registrados y controlados desde el año 2008 hasta la fecha.

Cuadro 8.21 – No. Establecimientos controlados

Periodo de Balance	# De Establecimientos Registrados y Controlados.
2008	53
2009	168
2010	317
2011	107
2012	129
2013	592
2014	185
2015	142
Total	1693

Cuadro 8.22 – Corrientes de Residuos Generadas en Mayor Proporción por el sector Empresarial en el Municipio de Santiago de Cali.

Ítem	Cód.	Actividad	Cantidad Kg/año			Total Kg/año
			Sólido	Líquido	Gaseoso	
1	Y1					
2	Y2	Salud	32906775,14	58,8	0	3290733,94
3	Y9	Farmacéutico	92213,65	11412,1	0	103625,75
4	Y18	Hidrocarburos	125112,19	43581,68	0	168693,87
5	Y29	Gran industria	118640,8	11438	0	130078,8
6	Y31	Mercurio	111770,32	177,4	3,3	111951,02
7	A1120	Plomo	378083,65	534,32	0	378617,97
8	A1010	Lodos	10593,63	0	0	10593,63
		Tintas	9543,37	0,4	0	9543,77
Total Kg/año			4136632,75	67202,3	3,3	4203838,75

Conforme a los resultados de la información diligenciada y enviada por el sector empresarial por medio del aplicativo del Registro de Generadores de Residuos Peligrosos, se evidencia que los establecimientos con mayor generación de residuos y/o desechos peligrosos pertenecen al sector salud, hidrocarburos, Gran Industria e Industria Farmacéutica., indicando esto que se deben generar estrategias que vayan encaminadas a la reducción de los diferentes residuos y/o desechos peligrosos reportados en esta plataforma.

Durante la vigencia 2015, se realizaron los siguientes operativos de control:

- Operativo al sector Salud – Sgto Resolución 0482 de 2009 (20 empresas visitadas).
- Operativo de control ambiental - Comuna 8. (18 empresas visitadas).
- Operativo de control ambiental – Empresas de reciclaje Comuna 7 (14 empresas visitadas).

(52)-2 660 06 84

Avenida 5AN No. 20N-08, Edificio Fuente Versailles, Piso 11, Cali - Colombia
www.cali.gov.co/dagma/ - dagma@cali.gov.co

- Operativo Contingencia EDS Terpel Oeste (Sgto. contaminación suelo y agua subterránea).
- Operativo Contingencia EDS Texaco ARO el Jardín (Sgto. contaminación suelo y agua subterránea).



INDICADOR 34060040013: Proyectos de inclusión social en la Gestión Integral de Residuos Sólidos

Meta Plan de Desarrollo a 2015	2
Avance Enero - Diciembre 2015	0
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2015	1

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

Este proyecto se planificó para ser ejecutado con recursos de sobretasa ambiental (CVC), durante el 2015 CVC no ejecuto contrato.

INDICADOR 34060040015: Clausura y recuperación paisajística de la escombrera de la 50 (Aut. Simón Bolívar); y control de las demás escombreras ilegales

Meta Plan de Desarrollo a 2015	100%
Avance Enero - Diciembre 2015	61,7%
Avance acumulado a Septiembre 30 de 2015	61,7%

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

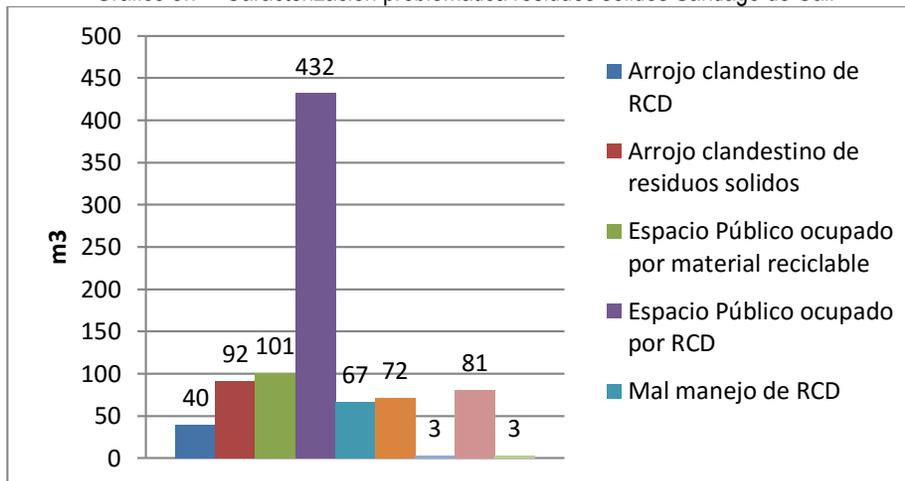
Durante el año 2015 se ejecutó un proceso de mínima cuantía con el objetivo de realizar actividades de cargue, transporte y disposición final de RCD en el sitio de disposición final autorizado por la autoridad ambiental competente, producto de esta ejecución se pudo evacuar un volumen total de 4.500m³

Se ejecutó el contrato numero 758 adjudicado por proceso de selección abreviada donde se evacuó un total de 38.750M³ a 31 de diciembre de 2015 con el objetivo de realizar la operación adecuada de La 50, realizando actividades de cargue, transporte y disposición final de los RCD.

Para evitar la colmatación de la estación transitoria de descarga de la Cra 50, además del uso de recursos propios se realizaron compensaciones con el objetivo de realizar el transporte de los RCD a sitios de disposición final autorizados por la autoridad ambiental competente, con un total de 4 compensaciones que permitieron descolmatar un aproximado de 7.892 m³ con la recolección de escombros de la Estructura transitoria de Descarga.

Se elaboró una caracterización de los residuos de la ciudad arrojando el siguiente resultado:

Gráfico 8.7 – Caracterización problemática residuos sólidos Santiago de Cali



En el gráfico anterior se observa que el principal problema que presenta la Ciudad de Cali frente al manejo de los RCD es el arrojo clandestino de Residuos de Construcción y demolición, generado principalmente por los pequeños generadores que en la mayoría de los casos entregan sus residuos a personas que no les garantizan su disposición final en sitios autorizados tales como: carretilleros, habitantes de calle, recicladores, transportadores con diferentes tipos de vehículos de tracción mecánica como volquetas o chanas entregadas en el proceso de sustitución a los carretilleros.

Esta situación es ocasionada por desconocimiento de la normatividad y por carencia de responsabilidad ambiental frente al manejo de los residuos. Generando puntos críticos en toda las comunas cada vez más impactados, escombreras ilegales con volumen que van desde los

20.000 m3 hasta 1.000.000 m3 aproximadamente como podemos encontrar a la fecha en la escombrera de Mojica.

Imagen – Actividades de Cargue escombrera

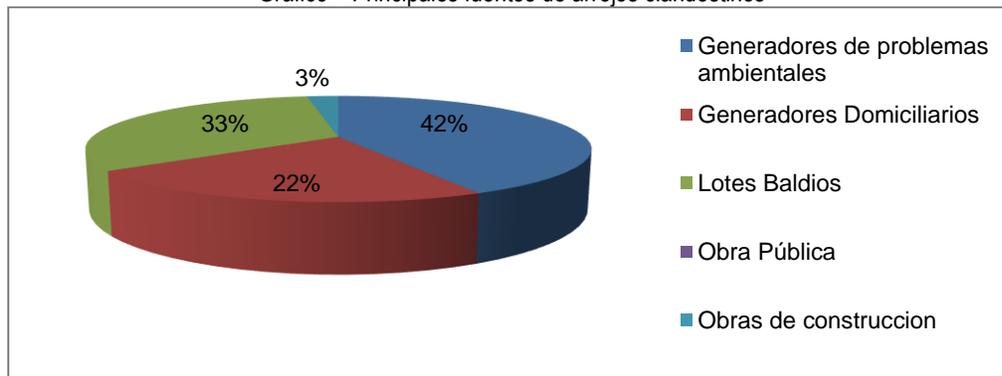


Con el objetivo de mitigar esta situación la Autoridad Ambiental DAGMA desde el grupo residuos sólidos realizó operativos en las diferentes comunas y escombreras ilegales con el apoyo de la policía, visitas de inspección vigilancia y control a generadores domiciliarios, puntos críticos, unidades residenciales y los diferentes tipos de generadores de residuos sólidos y residuos de construcción y demolición que tiene la Ciudad con actividades de inspección , vigilancia y control donde se sancionaron las personas naturales o jurídicas de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 1077 de 2015.

En coordinación con los operadores se realizaron recuperaciones de puntos críticos en las que intervino la comunidad del sector, policía ambiental y todos los funcionarios que integran el grupo residuos sólidos.

Se realizaron actividades pedagógicas y de socialización de la norma con la comunidad con el objetivo de generar un compromiso en los Ciudadanos frente a sus residuos.

Gráfico – Principales fuentes de arrojos clandestinos



(52)-2 660 06 84

Avenida 5AN No. 20N-08, Edificio Fuente Versailles, Piso 11, Cali - Colombia
www.cali.gov.co/dagma/ - dagma@cali.gov.co

Se realizaron actividades de inspección, vigilancia y control (IVC) en las diferentes comunas de la Ciudad con el propósito de mitigar el impacto ambiental negativo generado por el manejo inadecuado de los residuos sólidos, para lo cual se realizaron además actividades pedagógicas y sancionatorias con los generadores domiciliarios, grandes generadores, mercados móviles y galerías, con el objetivo de ejecutar las actividades misionales del DAGMA de forma eficaz y determinar la situación del manejo de los residuos orgánicos o putrescibles como línea base para la formulación de una planta de aprovechamiento, proyecto que debe iniciar con un piloto de Ciudad que tenga en cuenta grandes generadores como: supermercados, galerías, mercados móviles y unidades residenciales.

Tabla – Resumen de Actividades

	Lotes Baldíos	Bodegas de Reciclaje	Operativos de Grandes generadores	Plazas de Mercado	Seguimiento y control a generadoras con disposición inadecuada de residuos sólidos
Visitas realizadas	17	80	60	35	400
Total	15	80	60	35	458
Porcentaje Cumplimiento	113%	100%	100%	100%	114%

Imagen – Actividades de control con la comunidad



Para evitar la colmatación de la estación transitoria de descarga de la Cra 50, además del uso de recursos propios se realizaron compensaciones con el objetivo de realizar el transporte de los RCD a sitios de disposición final autorizados por la autoridad ambiental competente.

Con un total de 4 compensaciones que permitieron descolmatar un aproximado de 7.892 m³ con la recolección de escombros de la Estructura transitoria de Descarga.

(52)-2 660 06 84

Avenida 5AN No. 20N-08, Edificio Fuente Versalles, Piso 11, Cali - Colombia
www.cali.gov.co/dagma/ - dagma@cali.gov.co

Cuadro Compensaciones Residuos 2015

Proyecto	propietario del proyecto	No. resolución	Compensación	cambio de modalidad de Compensación	Notificada	Valor
construcción de andén y encerramiento lote matrícula 370-392611	atardeceres del cauca	4133.0.21.045 del 11 de febrero de 2015	traslado de 2.373 m3 de escombros	no	si	\$47.441.086,00
urbanización de andén y encerramiento del lote matrícula 370-116999	Diego Fernando Álvarez	4133.0.21.051 del 13 de febrero de 2015	traslado de 1826 m3 de escombros	no	si	\$36.515.887,00
complejo comercial sexta avenida	sociedad develop	4133.0.21.049 del 12 de febrero de 2015	mantenimiento y corte de prado de 237.722,86 m2 rehabilitación de material seleccionado para organización de recicladores de pto mallarino y poda de 529.005 m2 de zonas verdes	si resolución 299 del 4 de mayo de 2015 traslado de 594,31 m3 de escombros	si	\$11.886.143,00
obras de infraestructura y servicios publicos mg-06-2 mg-07-02- y mg 07-03	consorcio ingevias	4133.0.21.151 del 19 de marzo de 2015		si resolución 304 del 5 de mayo de 2015 traslado de 3099.61 m3 de escombros	31/03/2015 notificación del cambio de modalidad el 8 de mayo de 2015.	\$61.992.248 .00
total						\$281.005.433,00

LÍNEA PLAN DE DESARROLLO 5: CaliDA Proyección Global Para Todos

COMPONENTE 5.4: Cali Vitrina al Mundo

PROGRAMA 5.4.3: Visita Cali

INDICADOR 35040030017: Recuperación paisajística y turística de los cerros tutelares de Cali a cargo de habitantes de zona rural

Meta Plan de Desarrollo a 2015	1
Avance Enero - Diciembre 2015	0
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2015	0

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES:

Cerro de los cristales

Se gestionó predio de 103 hectáreas con bienes inmuebles en la parte posterior de este cerro generando un proceso de restauración de 100 hectáreas en torno a la micro cuenca del venado que tributa a la quebrada el Cabuyal que es el último afluente del río Cali antes de la boca toma del acueducto de san Antonio, estas hectáreas se encuentran incluidas en el programa de restauración arriba mencionado.

Cristo rey

Se está en el proceso de contratación del plan de manejo ambiental del eco parque cristo rey ubicado en el cerro de los cristales, el plan maestro y el diseño integral del mirador del cristo rey como el centro de atención a visitantes de este eco parque.

Cerro banderas

se recibió un predio de 33 hectáreas de parte de la Universidad del Valle para la administración por parte del DAGMA

Por parte del DAGMA se asignó guardabosques a los tres cerros.

GESTIÓN JURÍDICA

Se presentan los principales logros alcanzados por la Oficina Jurídica Interna, para la vigencia 2015 se profirieron 444 expedientes aperturados por impactos ambientales contra personas jurídicas/naturales, en el marco de la legislación nacional.

Tipo de impacto Ambiental	Número de procesos en curso
Arborización / daños al ornato y actividades silviculturales no autorizadas	58
Ecosistemas / Daños a ecosistemas - hábitats	8
Calidad del Aire / Emisiones no permitidas	1
Flora y Fauna silvestre / Tráfico ilegal – tenencia de mascotas – comercio ilegal	48
Gestión ambiental empresarial / Incumplimiento a la normatividad ambiental del sector industrial- producción – servicios.	140
Procesos urbanísticos / Incumplimiento al Plan de Manejo Ambiental	1
Recurso Hídrico / Impactos al recurso – permisos de aprovechamiento – vertimientos - tasas por uso	40
Residuos sólidos / Impactos al suelo – disposición inadecuada de escombros.	22
Impactos comunitarios / Ruido por encima de niveles permitidos.	126
TOTAL	444

Además, se presenta un resumen de contratos suscritos entre enero y diciembre, según modalidad:

modalidad de contratación	no. de contratos en proceso	no. de contratos ejecutados	valor total de la contratación
Concurso de Méritos	2	6	\$785.751.512
Contratación Directa	2	800	\$19.670.195.897
Mínima Cuantía	2	22	\$605.076.291
Selección Abreviada de Menor cuantía	0	5	\$710.499.146

(52)-2 660 06 84

Avenida 5AN No. 20N-08, Edificio Fuente Versalles, Piso 11, Cali - Colombia
www.cali.gov.co/dagma/ - dagma@cali.gov.co



Trabajamos
por una **Cali**
ambientalmente
sostenible

www.cali.gov.co

 /dagmacali

 @dagmaoficial

 /dagmaoficial